

UNIDAD
SEAD
090 099
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA EDUCACION PRIORITARIA DE MEXICO
EN QUINCE PROGRAMAS
(1976-1982)

MA. DE LOURDES SUAREZ BRAVO



INVESTIGACION DOCUMENTAL PARA OPTAR POR
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MEXICO, D.F. 1983

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

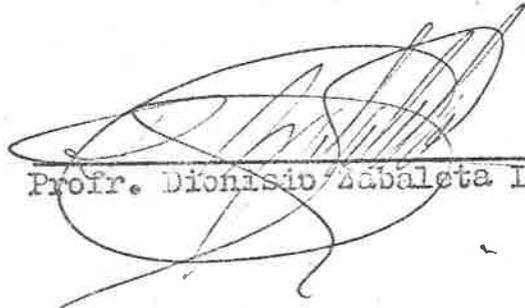
México, D.F., a 26 de marzo de 1983.

C. Profr. (a) MARIA DE LOURDES SUAREZ Y BRAVO
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL
LA EDUCACION PRIORITARIA DE MEXICO EN QUINCE PROGRAMAS
titulado (1976-1982),
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



Profr. Dionisio Abaleta López

PROLOGO

La inquietud por conocer los recursos con que se cuentan y la situación del país en materia educativa, me impulsó a elaborar este trabajo.

Es justo reconocer la labor de todos aquellos trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, que en forma desinteresada y tesonera laboran en beneficio de millones de niños, jóvenes y adultos mexicanos.

Entre ellos a los mismos maestros, que en cada escuela elaboran las estadísticas básicas con las que se alimenta la información nacional.

Expreso mi agradecimiento a todas las personas que me orientaron, ayudaron y apoyaron en la elaboración de esta investigación, principalmente a los Licenciados Víctor del Río, Coordinador de Evaluación de la Dirección General de Programación de la Secretaría de Educación Pública; Sergio Fajardo Escobar, Jefe del Departamento de Análisis de Política Educativa de la Dirección General de Documentación y Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto; Sergio Rivas Hernández, Asesor Técnico del Sector Laboral; a la señora Laura Ruiz de Fragoso, excelente secretaria y gran compañera y sobre todo, al apoyo moral de mi familia.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	5
OBJETIVOS	7
METODOLOGIA	8
1. EL SECTOR EDUCATIVO EN LA ADMINISTRACION 1976-1982	10
A. Antecedentes	10
B. Organización del Sector Educativo de 1976-1982	14
C. Distribución del presupuesto del Sector Educativo desde 1977 a 1982	23
D. Criterios para una evaluación sectorial	32
E. Logros del Sector Educativo de 1976 - 1981	38
F. Problemas subsistentes	60
II. CRECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO (tendencias y metas para 1990)	69
III. CONCLUSIONES	75
IV. SUGERENCIAS	79
GLOSARIO DE TERMINOS	81
BIBLIOGRAFIA	84
ANEXOS	86

INTRODUCCION

La presente investigación documental tiene como finalidad, dar a conocer un panorama general de la educación pública en México, durante el período 1976 a 1982.

La historia nacional puede contemplarse y escribirse desde distintos puntos de observación. El de la educación es particularmente útil para conocer cómo surgen las ideas que orientan y dan conciencia a la nación mexicana y cómo se constituye el sistema que se encarga de su conformación cultural y educativa.

Esta investigación se ha dividido en dos partes: una "teórica" donde se dan a conocer los antecedentes de la educación pública en México, desde el Artículo 3o. Constitucional hasta el Plan Global de Desarrollo; la otra, "práctica", consistente en la descripción y análisis de la situación actual de organización y administración en el aspecto educativo.

Se hace la aclaración de que no se tocará el aspecto psicopedagógico de los programas educativos, ya que este aspecto abarcaría otra investigación.

Para el capítulo referente a la Organización del Sector Educativo, se enumeran y analizan las acciones que dieron origen a los cambios habidos dentro del mismo sector, así como la presentación de los diagramas de organización.

En cuanto a la parte correspondiente a la distribución del presupuesto del sector educativo, no se limitará al aspecto presupuestario, sino que se considerará el cumplimiento de los objetivos, a través de sus programas prioritarios y alcance de las metas propuestas.

Es necesario aclarar que la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de la Subsecretaría de Evaluación, implementó los lineamientos para las evaluaciones sectoriales. Estos lineamientos son afines a los criterios de evaluación de la Dirección de Programación de la Secretaría de Educación Pública.

Los lineamientos son básicos para análisis de alcances y limitaciones del capítulo referente a los logros del sector educativo relativos a la atención a la demanda, infraestructura, material didáctico, capacitación, investigación sobre servicios educativos, administración de los recursos, etc.

Se dedica un subcapítulo especial a los problemas subsistentes que aquejan a la educación en México, así como algunas proyecciones al año 1990 en cuestión educativa.

Por último, se han incorporado a esta investigación documental, 8 anexos, donde se incluyen estadísticas referentes a la atención a la demanda, recursos físicos y humanos para apoyar los criterios vertidos. Se pretende que este trabajo se convierta en un auxiliar de consulta y análisis, ya que las fuentes citadas son oficiales y por tanto contienen datos confiables.

OBJETIVOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Universidad Pedagógica Nacional para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria se presenta esta investigación, basada en la consulta de documentos con el propósito de presentar un panorama global de cómo fue ejercido el presupuesto destinado para el logro de los objetivos educativos en México, definidos por la Secretaría de Educación Pública en el período 1976-1982.

Además de cumplir con el requisito citado, esta investigación se propone entre otros objetivos, ser:

- Un registro donde se asienten las principales acciones que durante dicho sexenio se realizaron.
- Un documento, cuyos datos pueden ser consultados por personas interesadas en los problemas educativos.
- Un análisis de los resultados más significativos logrados durante el sexenio.
- Por último, presentar una serie de conclusiones y sugerencias para implantar medidas correctivas y lograr el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos y humanos en beneficio de todos los mexicanos.

METODOLOGIA

Para el desarrollo de esta investigación, se han consultado diversas publicaciones, editadas por la Secretaría de Educación Pública, los documentos publicados por la Secretaría de Programación y Presupuesto y se han aprovechado algunas experiencias logradas -- por la Dirección General de Documentación y Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto. El análisis realizado se -- sustenta en conceptos y técnicas de las ciencias sociales y de la investigación de operaciones.

Esta investigación documental considera textualmente las evaluaciones de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública.

Durante 1977, la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Evaluación, instituyó estas funciones: "evaluar dentro del marco de la planeación, los objetivos, programas, proyectos y actividades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de suministrar a las autoridades superiores, elementos de juicio e información relevante en la toma de decisiones que eleven la eficiencia y eficacia del propio sistema, así como el beneficio social que debe derivar de la aplicación de los recursos". 1/

En 1982, dichas funciones fueron responsabilidad de la Subdirección de Evaluación, dependiente de la Dirección General de Programación de la SEP, bajo el esquema de la evaluación del Presupuesto por programas, que es aplicado en el sector.

El procedimiento general para la elaboración de esta investigación, ha sido el siguiente:

- Identificar los objetivos generales de la Secretaría de Educación Pública de 1976 a 1982. Consultando el Presupuesto de Egresos de la Federación y el VI Informe de Gobierno.
- Relacionar los presupuestos asignados y ejercidos a cada objetivo general y nivel educativo para cuantificar incrementos.
- Detectar las desviaciones en la consecución de las metas y en

1/ Evaluación del Sector Educativo.- Un Sistema de Control.- Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Programación, México, SEP, diciembre de 1979. Página 8

la utilización de los recursos.

- Detectar las causas que originaron esas desviaciones, a través del análisis e investigaciones de planes, programas, objetivos, metas, presupuestos y en general la gestión administrativa, de manera que se logren establecer las conclusiones.
- Proponer la solución o posibles soluciones, mediante la formulación de recomendaciones (medidas correctivas) que permitan rectificar los elementos negativos y por tanto obtener mayor certeza en el logro de los objetivos planteados.

I. EL SECTOR EDUCATIVO EN LA ADMINISTRACION 1976-1982

A. Antecedentes

Ha sido tarea prioritaria de los gobiernos del México moderno, el velar por el desarrollo de las condiciones, que posibilitan el --
desenvolvimiento integral del ser humano.

Un factor fundamental juega la educación dentro de esas condiciones; las modalidades y sentido con que deberá prestarse ese servicio, está contenido en los principios fundamentales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Educación. Estos son:

- "La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano".
- "Fomentará a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Por ello, tenderá a crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional".
- "Se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa y luchará contra la ignorancia y sus efectos. Por ello, tenderá a enriquecer la cultura y a incorporar las ideas y -- los valores universales".
- "Será democrática, concibiendo a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por ello, la educación promoverá las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales en un régimen de libertad".
- "Será nacional en cuanto atenderá a la comprensión de los problemas, el aprovechamiento de los recursos y la defensa de la independencia política del país; así como el fortalecimiento de su independencia económica".
- "Contribuirá a mejorar la convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio para la dignidad de la persona en la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad. Asimismo, fortalecerá los ideales de fraternidad, de igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios por motivo de raza, secta, grupo, sexo o individuo".
- "Toda la educación que el Estado imparta deberá ser gratuita".

- "La educación primaria es obligatoria. Por ello, todos los mexicanos tienen el deber de procurar que sus hijos o pupilos menores de quince años la reciban".
- "Los particulares están autorizados a impartir educación en todos sus tipos y grados, pero en cuanto a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado que se destine a obreros y a campesinos, deberán obtener previamente la autorización expresa del poder público, en cada caso".
- "De los planteles en que se imparte educación primaria, secundaria y normal, y de aquellos destinados a obreros o a campesinos, están excluidas las corporaciones religiosas, las sociedades por acciones que realicen en exclusividad o en forma predominante actividades educativas, los ministros de los cultos, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso".
- "El Congreso de la Unión está facultado para crear escuelas de todo tipo, así como para expedir las leyes necesarias sobre la distribución de la función educativa entre la Federación y los gobiernos estatales y los municipales. Asimismo, para fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio y establecer las sanciones a los infractores de las disposiciones legales en la materia. Todo lo anterior con el propósito de unificar y coordinar la educación en el país entero".

1/

De acuerdo con la Ley Federal de Educación promulgada en noviembre de 1973, corresponde al Estado las siguientes funciones en materia educativa, entre otras:

- "Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos, de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales".
- "Formular planes y programas de estudio, procedimientos de evaluación y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos".
- "Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores su constante perfeccionamiento".
- "Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa".

1/ Ley Federal de Educación. Diario Oficial de la Federación, México, noviembre de 1973.

- "Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica".
- "Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones".
- "Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y en especial los de las zonas rurales y urbanas marginadas".
- "Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos".
- "Revalidar y establecer equivalencias de estudio".
- "Otorgar, negar y renovar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria, normal y de cualquier tipo o grado, destinada a obreros o campesinos".
- "Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares".
- "Vigilar que la educación que impartan los particulares, se sujete a las disposiciones de la ley".

Durante la administración del período 1976-1982, en un esfuerzo por darle coherencia y sentido al esfuerzo de las acciones del gobierno federal, se diseñó el Plan Global de Desarrollo 1/, el cual en materia educativa propone los siguientes objetivos nacionales:

- "Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente la que se halla en edad escolar. Procurar que la educación básica conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y les permita participar en el desarrollo nacional".
- "Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios".
- "Elevar la calidad de la educación con mejores planes y programas de estudio, material didáctico, instalaciones y maestros cada vez mejor preparados".
- "Mejorar la atmósfera cultural del país y crear una demanda de cultura que año con año, sea de un nivel más elevado".

1/ Plan Global de Desarrollo. Decreto, Secretaría de Programación y Presupuesto, 3a. edición, México agosto de 1980. Pág. 345 a 349.

- "Incrementar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios".

B. Organización del Sector Educativo de 1976 a 1982

El gobierno está organizado en sectores, los cuales son:

Sectores productivos:

- Agropecuario y Forestal
- Pesquero
- Industrial

Sectores de servicio:

- Salud y Seguridad Social
- Educación
- Asentamientos Humanos
- Transportes y Comunicaciones
- Comercio
- Turismo
- Laboral

El sector educativo como los demás sectores de la administración pública, está sujeto a la dinámica propia de los cambios experimentados por el desarrollo económico y social del país.

El perfeccionamiento de los sistemas de planeación y administración de la Secretaría de Educación Pública, en consecuencia con las reformas generales de la administración pública federal y -- las múltiples necesidades que se plantean al sistema educativo -- nacional, ha originado una serie de cambios tendientes a proporcionar mayor eficacia en los servicios educativos y a hacer más racional el uso de los recursos.

Al inicio de la administración 1976-1982, las funciones de la Secretaría de Educación Pública habían sido definidas en siete --- áreas, cuatro sustantivas: educación básica, educación superior e investigación científica, educación e investigación tecnológica, y cultura y recreación; dos de apoyo: planeación educativa y oficialía mayor; y las conformadas por las dependencias directas del C. Secretario.

Para contar con un ordenamiento legal que definiera los órganos que integran la Secretaría y sus atribuciones, se elaboró un reglamento interior que apareció publicado en el Diario Oficial el 27 de febrero de 1973.

El reglamento estableció cinco subsecretarías: Cultura y Recreación, Educación Básica, Educación e Investigación Tecnológica, Educación Superior e Investigación Científica y Planeación Educativa; dispuso la existencia de 34 direcciones generales, siete unidades y siete órganos desconcentrados.

A la fecha (1982), el sector educativo está formado por la Secretaría de Educación Pública 1/, (siete subsecretarías, la Oficina Mayor y cuarenta y dos direcciones generales, tres unidades, siete consejos, dos comisiones, una Auditoría General, cinco órganos administrativos desconcentrados y treinta y un delegaciones estatales), cuarenta y tres paraestatales coordinadas sectorialmente, 8 entidades paraestatales no coordinadas sectorialmente, y dos organismos autónomos (ver organigramas).

2/

Las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el período 1976-1982 y que modificaron la estructura administrativa de la Secretaría de Educación Pública, fueron:

- a) La desconcentración administrativa del sistema educativo, mediante la institución de treinta y un delegaciones generales en los Estados, manteniendo su vinculación con los órganos centrales a través de la Dirección General de Delegaciones. 3/
- b) Durante el período 1977-1981,^{2/} se fortalecieron los procesos de:
 - Programación; mediante la revisión, coordinación e implementación de sistemas y procedimientos en las unidades administrativas.
 - La planeación se fortaleció con la atención de 682 comunidades marginadas y la realización de dieciseis estudios -- que permitieron analizar y valorar los objetivos de la educación.

Estos procesos se realizaron con el propósito, entre otros, de propiciar la congruencia, evaluar la eficacia y el uso de los recursos, así como coadyuvar a la realización de los programas relevantes.

- c) La Secretaría de Educación Pública, inició la organización de un sistema integral de administración de recursos humanos a través de la Dirección General de Recursos Humanos, el cual -

1/ Diario Oficial de la Federación del 20 de enero de 1981

2/ Fuente: Informes de Labores. Dirección General de Programación SEP, México, 1977-1981

3/ Diario Oficial de la Federación del 22 de marzo de 1978

permitió la distribución y aprovechamiento de los mismos con base en criterios adecuados a los objetivos educativos. Las acciones que se ejecutaron fueron: selección y capacitación del personal de cada área y se formuló un tabulador de sueldos para niveles directivos y personal de apoyo entre otros.

- d) Los recursos financieros fueron controlados bajo la responsabilidad de las Direcciones Generales de Recursos Financieros y de Pagos, para mejorar el control y operación del ejercicio presupuestal, mediante acciones de: adecuación del presupuesto de egresos en vigor a la nueva estructura orgánica de la Secretaría, recopilación, verificación y registro de la información financiera generada por los organismos que integran el sector educación; recopilación, verificación y registro de la información presupuestaria generada por los organismos que reciben subsidios de la Secretaría de Educación Pública, a fin de garantizar una administración eficiente; integración de programas de capacitación de recursos humanos para el manejo de los procedimientos de registro y formulación de informes presupuestarios contables y por último la implantación del sistema para administrar los ingresos propios de las dependencias. 1/
- e) A los recursos materiales se les aplicaron nuevos procedimientos de compras que incluyeron investigación de mercado y cotización de varios proveedores. Se propuso realizar inventarios en escuelas y dependencias de la Secretaría de Educación Pública, inspeccionar mobiliario desechado y programar la rehabilitación de muebles escolares.
- f) En relación a construcciones escolares en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se revisó el diseño de los espacios educativos para dar respuesta adecuada a las necesidades de la enseñanza y optimizaron los recursos disponibles. El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), construyó aulas, laboratorios, anexos y talleres en el nivel preescolar, medio básico, medio superior y superior; el Convenio Unico de Coordinación Federación-Estado (CUC) de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se abocó la construcción y reparación de aulas, anexos, laboratorios, talleres y reparaciones en el nivel primaria y secundaria.

El CAPFCE es en la actualidad (1981-1982), una entidad coordinada por la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría

1/ Informes de Labores. Dirección General de Programación, SEP, México, 1976 a 1981

taría de Educación Pública. 1/

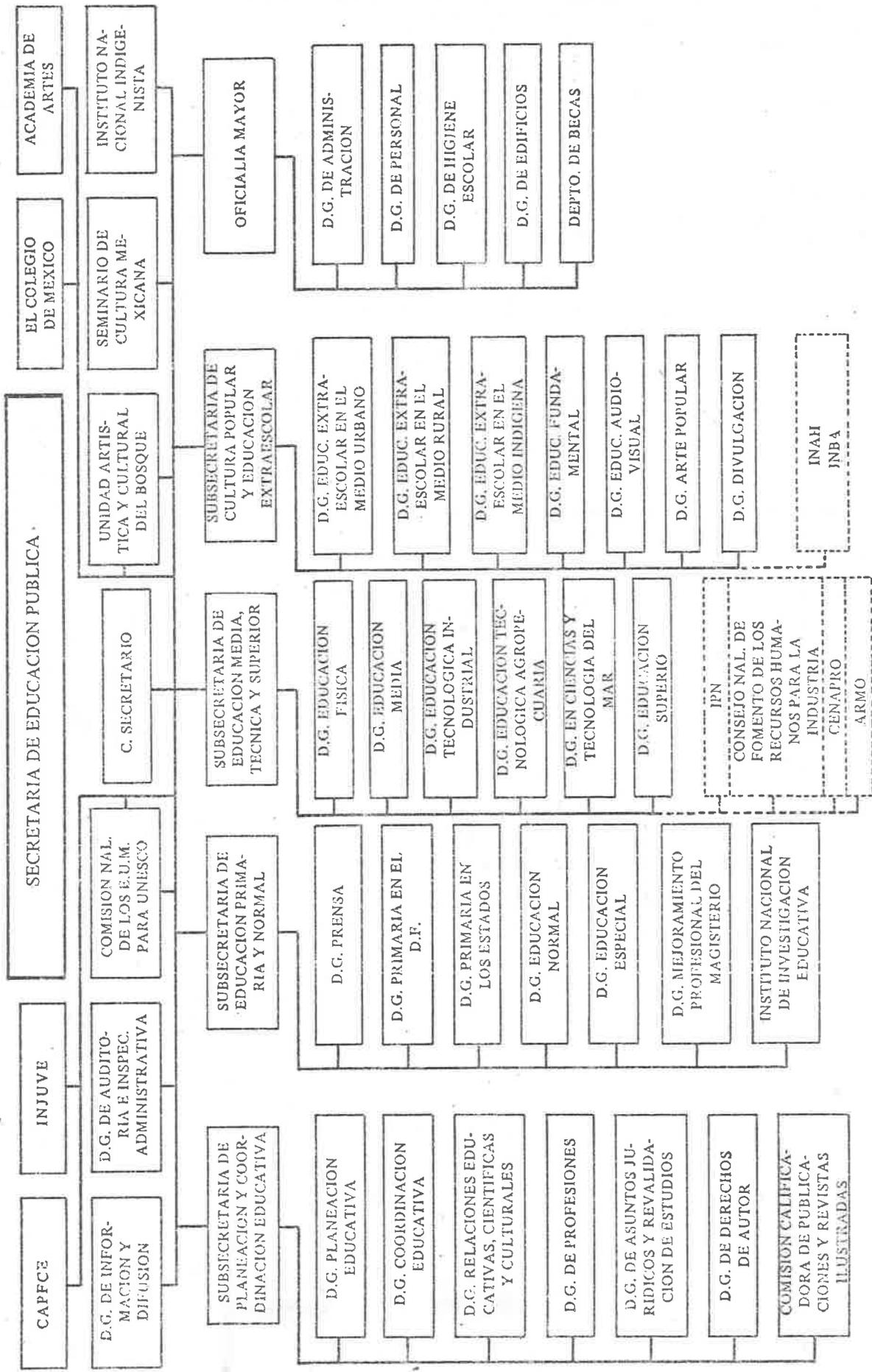
- g) Por lo que se refiere a los servicios jurídicos y de legislación, las acciones relevantes se refirieron a la formulación de proyectos de reglamentos, decretos y acuerdos, entre otros, la creación del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, registrado en el Diario Oficial del 30 de marzo de 1978, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública Privada, publicada en el Diario Oficial el 27 de febrero de 1978 y el Decreto por el que se creó la Universidad Pedagógica Nacional, también publicado en el Diario Oficial del 25 de agosto de 1978.

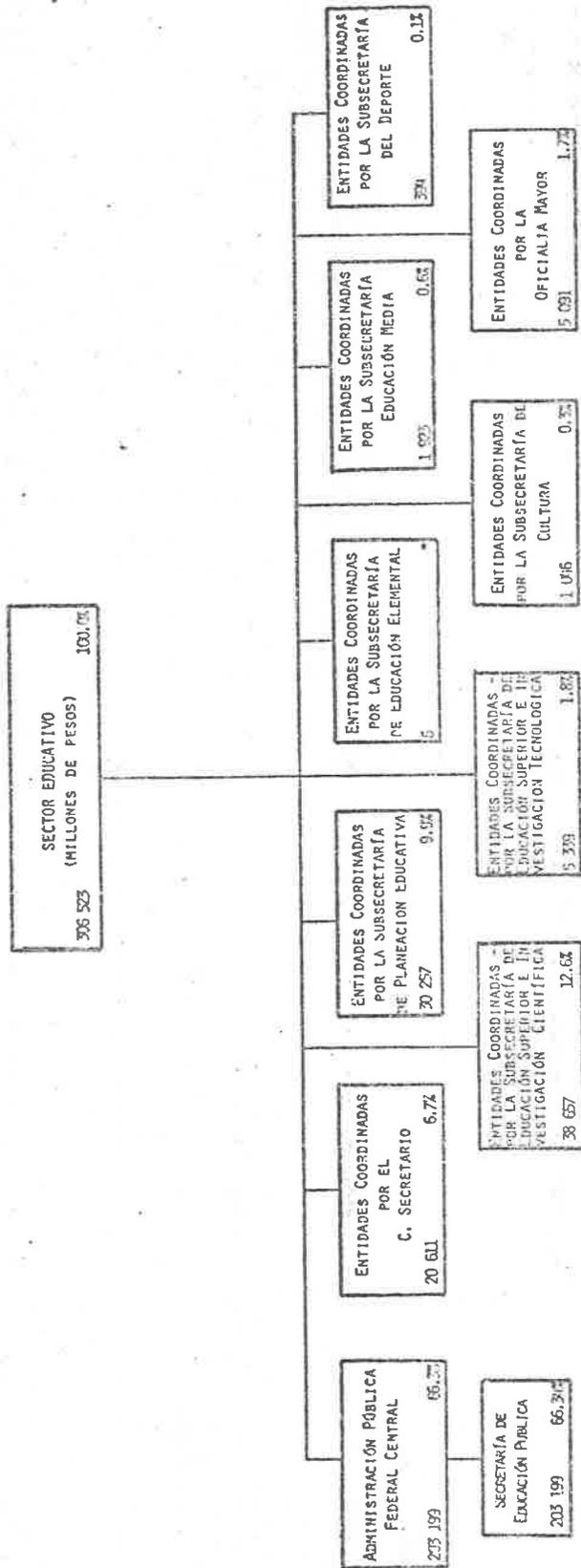
La Dirección General de Servicios Jurídicos, se encuentra a partir de 1981 bajo la dependencia de la Oficialía Mayor.

En conclusión, la estructura administrativa de la Secretaría de Educación Pública cambió varias veces en el período 1976-1982: en diciembre de 1976, en mayo de 1978, en septiembre de 1978, en enero de 1981, y en febrero de 1982.

1/ Informes de Labores. Dirección General de Programación, SEP, México, 1976 a 1981.

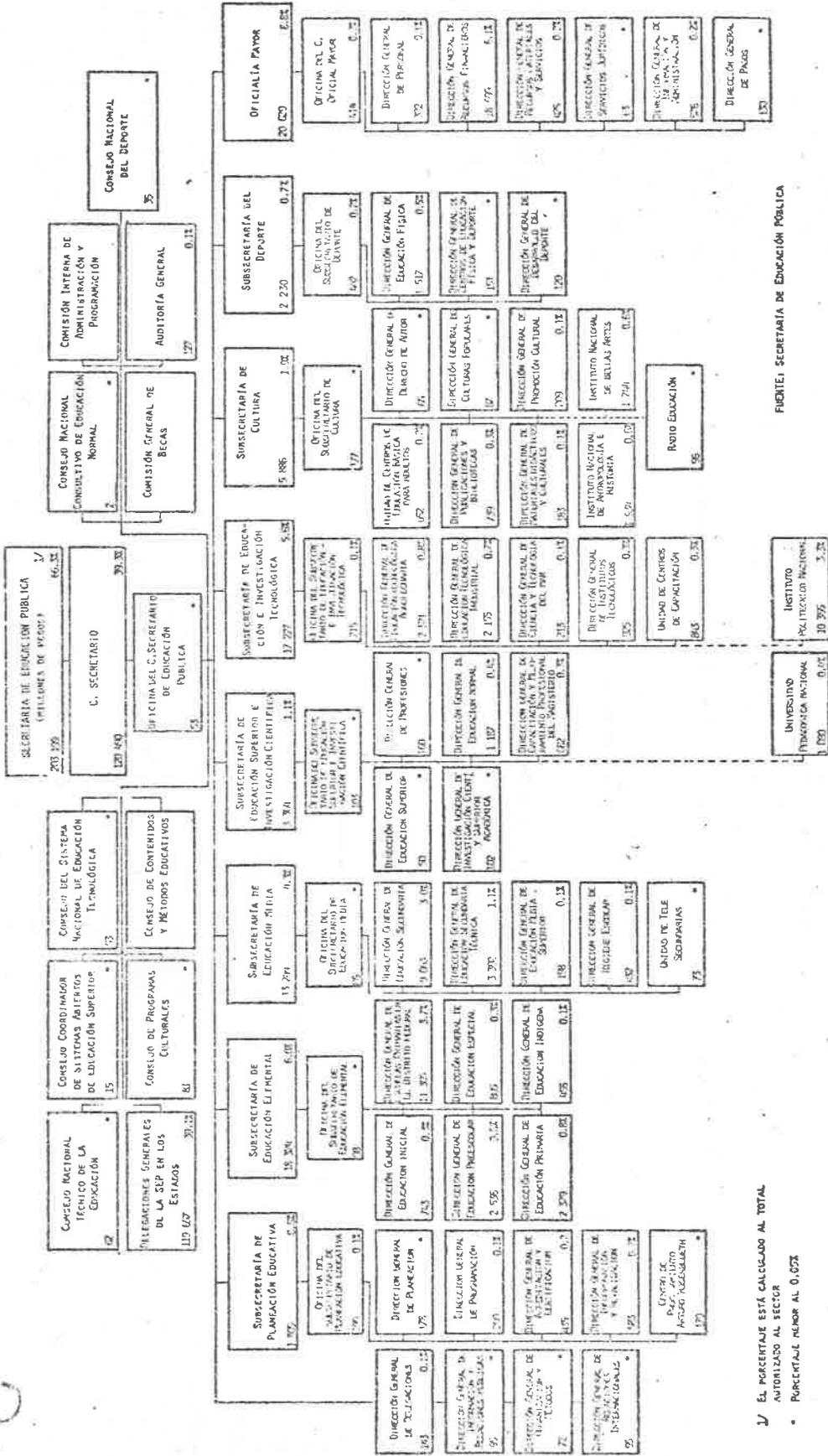
AÑO: 1976





FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CANTIDAD MENOR AL 0.05%



✓ EL PORCENTAJE ESTÁ CALCULADO AL TOTAL AUTORIZADO AL SECTOR

- PORCENTAJE MENOR AL 0.02%

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SINTESIS DE LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS HABIDOS
EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

1970-1976

1978

1981

Cuatro Subsecretarías

- Planeación y Coordinación Educativa
- Educación Primaria y Normal
- Educación Media, Técnica y Superior
- Cultura Popular y Educación Extraescolar
- Oficialía Mayor
- 34 Direcciones Generales
- 1 Unidad
- 1 Consejo
- 1 Organos Desconcentrado

Cinco Subsecretarías

- Cultura y Recreación
- Educación Básica
- Educación e Investigación Tecnológica
- Educación Superior e Investigación Científica
- Planeación Educativa
- Oficialía Mayor
- Auditoría General
- 34 Direcciones Generales
- 7 Unidades
- 3 Consejos
- 7 Organos Desconcentrados

Siete Subsecretarías

- Planeación Educativa
- Educación Elemental
- Educación Media
- Educación Superior e Investigación Científica
- Educación Superior e Investigación Tecnológica
- 7 Cultura y Recreación
- Del Deporte
- Oficialía Mayor
- 42 Direcciones Generales
- 3 Unidades
- 7 Consejos
- 2 Comisiones
- 1 Auditoría General
- 5 Organos Desconcentrados
- 31 Delegaciones Estatales
- ORGANISMOS COORDINADOS
- 43 Organismos paraestatales coordinados sectorialmente
- 8 Organismos paraestatales no coordinados sectorialmente
- 2 organismos autónomos

C. Distribución del presupuesto del sector educativo desde 1976 a 1982.

Los recursos destinados a la educación reflejan su importancia, -- en 1976 el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública de -- 42,496 millones de pesos, representaba el 3.5% del Producto Inter no Bruto (PIB), en 1981 la suma era de 219,935 millones y equiva-- lía al 3.8% del PIB. Sin embargo, si bien en términos absolutos-- el presupuesto de la SEP creció en 417.5% de 1976 a 1981, su par-- ticipación con respecto al Presupuesto de la Federación declinó -- del 20.3% en 1976 al 8.2% en 1981. (cuadro No. 1).

Esto, lejos de representar un abandono de tarea educativa por par-- te del Gobierno Federal, significó el impulso a actividades produc-- tivas que por decenios habían sido rezagadas y que en el presente-- representan severos cuellos de botella. Además la infraestructu-- ra física y humana acumulada durante años en el sector educativo, permitieron seguir atendiendo a la población, e incluso, con un -- gasto creciente aumentar el gasto per-cápita. En efecto en 1976 con una población total en la República Mexicana de 61 801 millo-- nes de habitantes, este gasto representó 1,056 pesos por persona; para 1981 se gastaron 1,582 pesos. Todo esto a precios constan-- tes de 1978, y con una población a 1981 de 71,193 millones. El -- incremento del gasto en términos reales fue más rápido que el de la población (cuadro No. 2).

El gobierno federal aporta la mayor parte del gasto educativo na-- cional. Necesariamente se presentan variaciones significativas -- entre lo que se asigna originalmente y lo que se ejerce durante -- el año; ésto es efecto del desfaseamiento del ciclo escolar con el año fiscal, es decir, el problema que acarrea elaborar presupe-- sto antes de que termine el ciclo escolar, debiendo estimar tanto-- lo que correspondería a inicio de curso del propio año, ajustando en enero, más la estimación de las nuevas necesidades en septiem-- bre del año inmediato siguiente, los ajustes evidentes tienen va-- riasiones, las cuales sumadas a los aumentos de precios y salarios y la previsión en el presupuesto por programa, hacen variable la diferencia entre el presupuesto ejercido y el asignado (ver cua-- dro No. 3).

La proporción del gasto del gobierno federal en el gasto educati-- vo aumenta anualmente, el gasto que realizan los particulares --- tiende a descender tanto en términos reales como porcentuales. -- El proceso de desconcentración en 1981, permitió atender no sólo los servicios educativos, sino también los recreativos, cultura-- les y deportivos, facilitando así una mayor vinculación con los -- gobiernos estatales, municipales y con otros sectores federales, -- al conjuntarse con algunos aspectos de la reforma administrativa-- emprendida por la administración 1976-1982.

Considerando los programas educativos, destaca la fuerte dinámica

de crecimiento en el presupuesto ejercido por cada nivel educativo. (ver cuadro No. 4).

De 1979 a 1981 la Secretaría de Educación Pública ha impulsado la partida presupuestal a cada uno de los grandes objetivos, los cuales incluyen programas específicos que tienen una clave alfanumérica para su localización en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) (ver cuadro No. 5).

La política de la actual administración de otorgar prioridad e importancia especial a las actividades educativas y culturales, se realiza a través de los programas considerados en el cuadro No. 6.

Los incrementos al presupuesto de cada programa obedecen a prioridades definidas por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

La Subsecretaría de Planeación Educativa es responsable también de formular los planes y programas, así como de evaluar el cumplimiento de las metas del sector educativo (ver cuadro No. 7).

Existen subsidios y aportaciones a organismos que se seleccionan por su importancia presupuestal, las más favorecidas fueron la Universidad Pedagógica Nacional, y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ambas creadas en 1978 y cuyos incrementos de subsidios fueron de 43.6% para UPN y 121.3% para el CONALEP.

Entre otras entidades que recibieron subsidios, están: el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Colegio de Bachilleres, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), cuyos subsidios fueron otorgados según las prioridades del sector.

PARTICIPACION DE PRESUPUESTO DE LA SEP RESPECTO AL DE LA FEDERACION

1976-1982

(millones de pesos)

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Gasto del Gobierno Federal	238 733	355 132	442 034	652 102	2 019 598	2 690 296	3 228 000
Presupuesto de SEP	42 496	61 761	77 562	102 955	139 971	219 935	224 707
Presupuesto de SEP (% del Gobierno Federal)	20.3	17.4	17.5	15.8	7.0	8.2	7.0

1/ Enero-agosto

E/ Cifra estimada

FUENTE: Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos del Anexo Estadístico Histórico VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo

GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO PER-CAPITA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(pesos)

CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980	1981 ^{1/}
Población (miles de personas)	61 801	63 822	65 432	67 418	69 347	71 193
Precios corrientes	688	968	1 785	1 527	2 018	3 089
Precios constantes ^{2/}	1 056	1 150	1 177	1 244	1 316	1 582

NOTAS:

^{1/} No se incluye el año de 1982 por no contar datos reales

^{2/} A precios de 1978

FUENTE: Elaborado en Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos del Anexo Estadístico Histórico VI Informe de Gobierno, 1982

PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
(millones de pesos)

AÑO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTUAL
1977 ^{1/}	59 886	61 761	+ 3.13%
1978	74 613	77 562	+ 3.96%
1979	97 624	102 670	+ 5.17%
1980	125 354	139 971	+10.07%
1981	196 492	219 935	+11.93%
1982	306 523	224 707 ^{2/}	-26.69%

1/ Período enero-agosto
1977

2/ Período enero-agosto
1982

FUENTE: Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos en los Anexos Programáticos, sector Educativo, del I al VI Informes de Gobierno del Lic. José López Portillo

Nota;

No se incluye el año de 1976 ya que el período analizado comenzó en septiembre de 1976.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CADA NIVEL EDUCATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	*	1977	1978	1979	1980	1981
Educación Primaria		21 970	26 206	34 053	40 381	69 669
Educación Media		6 484	9 328	11 145	15 402 ^{1/}	24 624 ^{1/}
Educación Superior ^{2/}		11 744	14 376	17 549	30 181	40 351
T O T A L		40 198	49 910	63 245	85 964	134 644

NOTAS:

1/ Incluye media propedéutica y terminal

2/ Incluye normal

* No incluye el año de 1976 porque la administración inició sus actividades en el mes de septiembre.

FUENTE: Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos del Anexo Estadístico Histórico, VI Informe de Gobierno. Sector Educativo 1982

PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO

CLAVE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	NOMBRE
3Y	Administración
3Z	Ampliar y conservar la infraestructura física
4F	Planeación
4L	Coordinación
4R	Evaluación
4X	Asegurar la educación básica a toda la población
4Y	Vincular la educación propedeútica y terminal con el sistema de servicios social y nacionalmente necesarios
4Z	Elevar la calidad de la educación
5H	Impulsar, preservar y difundir la cultura
5P	Promover y difundir la recreación y el deporte
5Z	Preservar y difundir el patrimonio histórico
UU	Investigación aplicada y desarrollo experimental (IADE) en educación, ciencia y tecnología

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación SPP. Sector Educación Pública México, 1982.

INCREMENTO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
RESPECTO DEL TOTAL SECTORIAL

PROGRAMA	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ^E
1. Educación básica a toda la población (4X)	<u>1</u> /	<u>1</u> /	51	51	54	55
2. Educación propedéutica y terminal (4Y, 4L, Al y GC)			35	27	25	24
3. Mejoramiento de la formación profesional del magisterio (UU, 4Z y 4R)			4	3	3	3
4. Promociones, preservación y difusión de la cultura (4L, 5H, 5P y 5Z)			3	4	4	4
5. Mejoramiento de la eficiencia del sistema educativo (3Y, 3Z, 4F, 4L)			3	15	14	14
TOTAL			100	100	100	100

NOTAS:

1/ En estos años, el desglose por programas - tiene diferente presentación

E/ Cifras estimadas

FUENTE: Elaborado en Dirección General de Documentación y Evaluación en base a datos de los Anexos Programáticos del IV, V y VI - Informe de Gobierno del Sector Educativo, del Lic. José López Portillo 1980, 1981 y 1982

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PROGRAMA
 DESDE 1978 a 1981
 (millones de pesos)

PROGRAMAS	AÑOS				INCREMENTOS PORCENTUALES
	1978	1979	1980	1981	1978-1981
3Y	2 176	3 175	4 349	4 929	+ 126.52
3Z	5 940	5 839	7 533	7 453	+ 25.48
4F	73	92	123	122	+ 67.13
4L	290	372	864	1 436	+ 395.18
4R	115	154	162	156	+ 35.66
4X	39 778	46 210	45 165	49 901	+ 25.45
4Y	24 074	22 594	24 179	23 859	- 0.89
4Z	1 243	1 432	1 536	1 709	+ 37.49
5H	912	1 103	1 426	1 823	+ 99.89
5P	1 304	2 026	1 423	1 318	- 1.08
5Z	489	521	621	575	+ 17.59
UU	1 168	1 175	1 014	2 626	+ 123.98

FUENTE: Programas de Acción del
Sector Público, SPP 1981

D. Criterios para una evaluación sectorial

Como parte de las funciones de planeación a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (29 de diciembre de 1976), la hace responsable de las de control y evaluación, que constituyen el ámbito específico de la Subsecretaría de Evaluación. No obstante, todas las entidades de la Secretaría realizan esta tarea implícitamente y en mayor o menor grado, de acuerdo con la amplitud del concepto mismo de evaluación y con la conveniencia de que ésta se aplique a todas las etapas de la planeación y no sólo a sus resultados finales.

1/

La definición más general de evaluación afirma que evaluar es confrontar aspiraciones con realidades, medios con fines, propósitos con realizaciones, y es también conocer la forma en que se alcanzan esos fines y objetivos. Esta definición se traduce, en términos de criterios para evaluar, en cuatro fundamentales: los de selectividad, congruencia, eficacia y eficiencia.

De ellos, "es determinante para el conjunto de proceso evaluatorio, como igualmente sucede en la planificación, el criterio de selectividad: no perder lo importante por el detalle o la operatividad y utilidad por la pretensión de exhaustividad. Se requiere, en tal virtud, que el orden y en el tiempo, lo secundario se subordine a lo principal". 1/

El segundo de los criterios es el de congruencia, que es contrastar lo que se deseaba alcanzar, es decir, los objetivos y lo que se hizo para conseguirlo, o sea, establecer programas, metas y presupuestos, realizar acciones y usar recursos, midiendo la correspondencia y la producción de unos elementos con otros. La congruencia, en otro de sus aspectos, tienen un múltiple carácter: la de cada programa, la que debe haber entre distintos programas de una misma institución o región, la que existiría entre los programas de las diferentes instituciones o regiones y la que debe haber entre las acciones de todas éstas y los objetivos prioritarios nacionales.

Un tercer criterio es el de eficacia, que consiste en la capacidad de cumplir lo propuesto cabal y oportunamente. Se trata de comprobar si los resultados cumplieron las metas, si éstas cubrieron la parte esperada de los programas, si los programas desarrollaron los objetivos en la medida prevista, y si el presupuesto se -

1/ Instructivo para la autoevaluación de programas y estrategias nacionales, SPP Subsecretaría de Evaluación. Dirección General de Documentación y Análisis. México, 1981. Pág. 13

ejerci6 en la proporci6n de los resultados y con la oportunidad - debida para obtenerlos. La eficacia se mide en la cantidad, la - calidad y la oportunidad de los resultados en los efectos produci - dos por esos resultados sobre la realidad que se intentaba conser - var o modificar en la perdurabilidad de esos efectos, conforme a - lo previsto y conveniente.

El 6ltimo de los criterios centrales es el de eficiencia, que im - plica obtener una relaci6n 6ptima entre lo que se realiza y los - medio empleados para ello. Al analizar los medios se abordar6 - la asignaci6n y uso de los recursos humanos, financieros, t6cnol6 - gicos y materiales, incluyendo los instrumentos administrativos y - jur6dicos; as6 como el financiamiento, relacionado con el origen, - destino, monto y estructura de la inversi6n. Con este criterio - se pretende establecer una relaci6n entre metas alcanzadas y los - recursos ejercidos en funci6n de los programas y en funci6n de -- los asignados y utilizados en per6odos anteriores.

1/
En el sector educativo, la evaluaci6n en su sentido m6s general, - "es un instrumento de comparaci6n entre la predicci6n de una ac - ci6n y los logros obtenidos de su realizaci6n y que al encontrar - desviaciones busca la causa, determina sus efectos y propone las - medidas correctivas".

"En un proceso de programaci6n y presupuestaci6n, donde el presu - puesto y el programa (plan anual operativo) son las predicci6nes, - tanto de las acciones como de sus costos; la evaluaci6n es la que - da continuidad, retroaliment6ndolo constantemente". (figura No.1).

"La evaluaci6n no debe limitarse al aspecto presupuestario, sino - que debe considerar especialmente los aspectos de pol6tica y de - gesti6n administrativa. Por lo tanto, el concepto de evaluaci6n - debe considerarse integrado a cada una de las fases del proceso - administrativo: planeaci6n, organizaci6n, ejecuci6n y control".

Como en todo proceso de programaci6n y presupuestaci6n, la evalua - ci6n se centra en la necesidad de cumplir con los objetivos plan - teados, (figura No. 2), de aqu6 que sea una manera de:

- a) Verificar la congruencia, oportunidad y consistencia de los - planes y/o programas, con los objetivos y pol6ticas correspon - dientes.
- b) Verificar la coherencia de la estructura de los programas y - asignaci6n de recursos, con los objetivos y pol6ticas.

1/ Evaluaci6n del Sector Educativo.- Un Sistema de Control. Subse - cretar6a de Planeaci6n Educativa. Direcci6n General de Progra - maci6n, SEP. Diciembre de 1979. P6g. 1

- c) Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, y en especial, conocer las causas que afectaron los resultados, determinando los posibles efectos, a fin de tomar oportunamente las decisiones que permitan corregir las desviaciones.
- d) Detectar los elementos causantes de desviaciones en el logro de los objetivos planteados, a fin de retroalimentar el proceso y reformular los planes.

Dos son los elementos básicos de la evaluación:

- Sistemas que recaben información oportuna, suficiente y confiable.
- Mecanismos y procedimientos prácticos para el análisis metódico de la información.

El procedimiento general de la evaluación es el siguiente (figura No. 3).

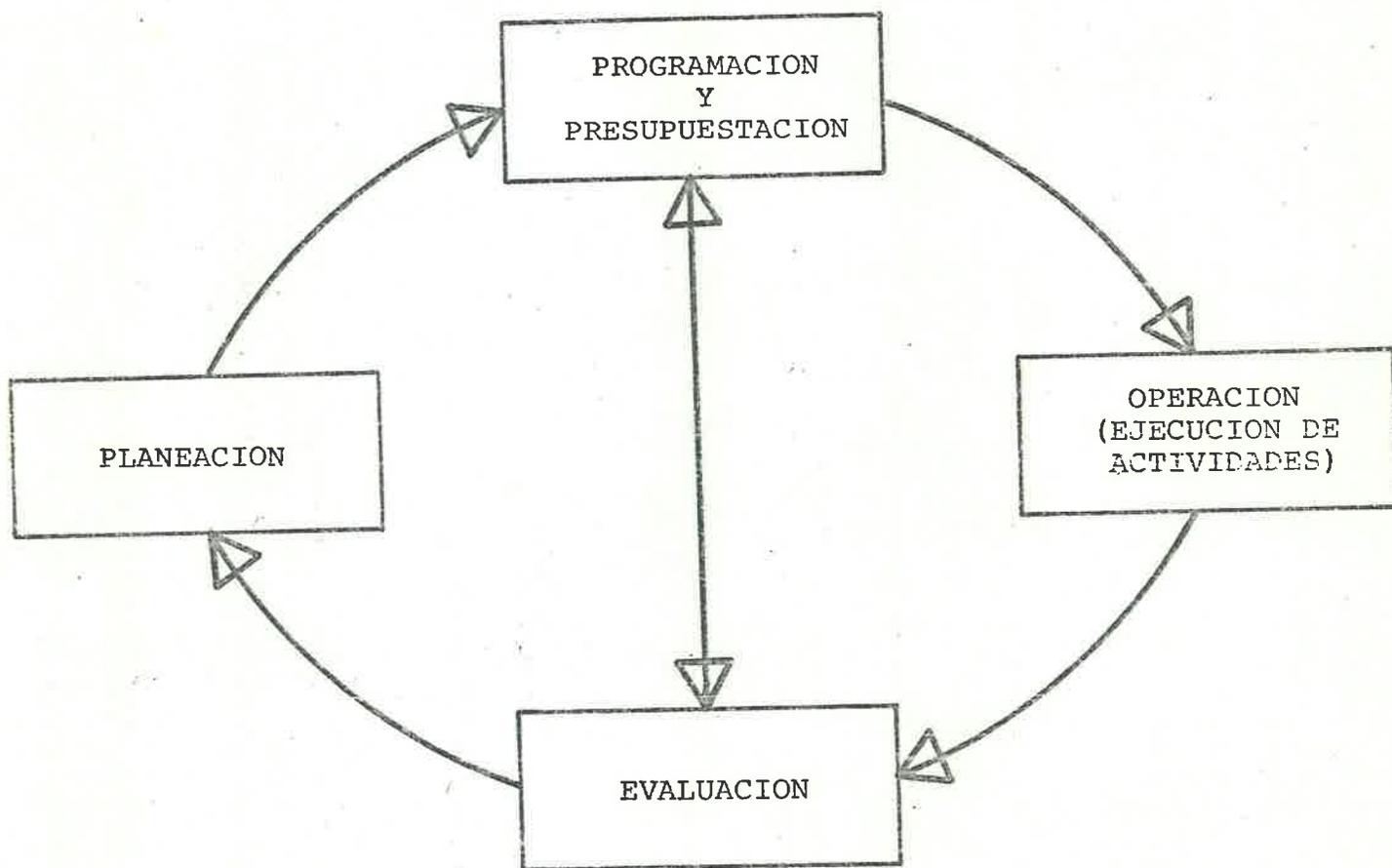
La evaluación parte del análisis de la información convenida en el plan y de la obtenida sobre los resultados de su implementación (llevar a la práctica, poner en marcha), detectando desviaciones (situaciones no previstas) en la consecución de las metas y en la utilización de los recursos.

La detección de las causas que originaron estas desviaciones y de los efectos que pudieren causar, se logran a través del análisis e investigación, donde se analizan en forma integral los planes, programas, objetivos, metas, presupuestos y en general la gestión administrativa, de manera que se logre establecer el dictamen.

Una vez conocidas estas razones o causas de desviaciones y establecidos sus posibles efectos, el siguiente paso es el de proponer la solución o posibles soluciones, mediante la formulación de recomendaciones (medidas correctivas) que permitan rectificar los elementos negativos y por tanto obtener mejores resultados en el logro de los objetivos planteados.

En conclusión, la evaluación de los resultados del sector educativo será un instrumento de comparación entre el planteamiento de cinco grandes objetivos en los que incluye quince programas prioritarios y los logros obtenidos de su realización (lo deseado y lo alcanzado) buscando las causas, determinando sus efectos y proponiendo medidas correctivas.

PROCESO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION



FUENTE: Evaluación del Sector Educativo.- Un Sistema de Control.- Subsecretaría de Planeación Educativa, SEP diciembre 79 Pág. 1A

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

CRITERIO	MEDIDA CUANTITATIVA	MEDIDA CUALITATIVA	DOMINIO	SIGNIFICADO
EFICACIA	EXACTITUD DEL SISTEMA	CONGRUENCIA O COHERENCIA		
EFICIENCIA	RAPIDEZ DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD		
	ESTABILIDAD RELATIVA	CONSISTENCIA	TIEMPO ESPACIO	PERMANENCIA GRADO DE SEGURIDAD

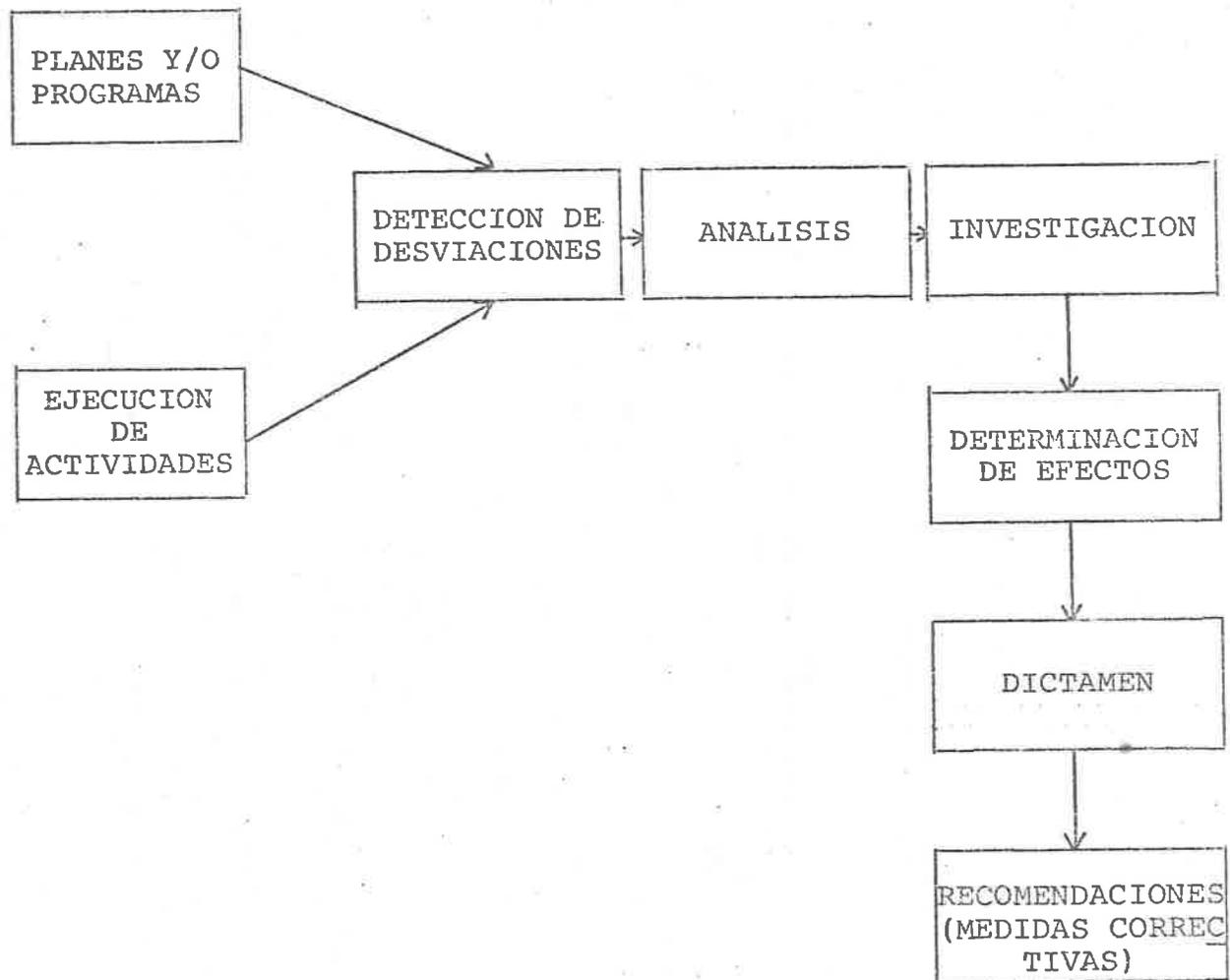
E F E C T I V I D A D

O B J E T I V O S

FUENTE: Evaluación del Sector Educativo
SEP, DICIEMBRE DE 1979

Figura 3

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA EVALUACION



FUENTE: Evaluación del Sector Educativo
SEP. México. Diciembre de 1979
Página 3A

E. Logros del Sector Educativo de 1976 a 1982

Los logros del sector educativo durante el sexenio 1976-1982, se traducen en las posibilidades de acceso a la educación de la población en nuestro país.

Los servicios educativos del Estado durante 1977, se ampliaron, sin embargo, el verdadero adelanto consistió en el establecimiento de nueve programas prioritarios, formulados con base en el Plan Nacional de Educación.

En los anexos incluidos al final de este trabajo, se aprecian los incrementos habidos de 1977 a 1982, en: atención a la demanda por niveles educativos, servicios (escuelas y maestros) también por niveles educativos, sistemas abiertos de enseñanza, inversiones del CAPFCE, aspectos culturales, así como los presupuestos ejercidos en el sector educativo de 1977 a 1981, desglosado en los 52 programas de la Secretaría de Educación Pública.

Durante 1978 se llevaron a cabo dos reformas, una de ellas (27 de febrero 1978) fue la que se le hizo al Reglamento Interior de la SEP para apoyar los once programas prioritarios en los que se concentró la acción educativa del régimen. El 11 de septiembre de 1978, se publicó en el Diario Oficial un nuevo reglamento interior de la SEP, donde incluía la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. (COSSIES). De esta manera el sector, en forma permanente, fue adecuando su estructura para aprovechar los recursos de que disponía.

Seis eran las áreas programáticas: 1/

- Educación Formal, que agrupaba la enseñanza escolarizada en todos los niveles educativos, y que comprendía los programas siguientes: Educación Básica Preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria, Básica Especial, Educación Media, Educación Superior y el Programa Educación para Todos (ver organigramas).
- La educación no Formal y Capacitación, cuyos programas se destinaban a brindar atención en forma primordial a los grupos marginados mediante diversas modalidades de la educación preescolar, la capacitación para el trabajo y otros servicios asistenciales.

1/ III Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo, Sector Educativo, 1979

Esta área comprendía los programas de servicios educativos a zonas deprimidas y grupos marginados, el de capacitación y el de sistemas abiertos.

- El área de cultura abarcó los programas cuyos nombres son: conservación y difusión del patrimonio cultural de México. El de fomento y difusión de las artesanías, el de promoción, fomento y difusión de la cultura popular, el de sistema nacional de museos, el de promoción editorial, el de sistema nacional de bibliotecas y el de cultura y educación audiovisual.
- La cuarta área correspondió a la atención a la juventud, recreación y deporte abocado a la promoción de la salud integral de los individuos, mediante el fomento del deporte y la participación de todos los sectores de la población, mediante diversas actividades recreativas impulsadas por el estado. Esta área estuvo formada por los programas para el deporte amateur no escolarizado; la recreación no deportiva; la promoción juvenil y la salud integral.
- Para el área de la formación de recursos humanos e investigación educativa, que contempló la capacitación profesional del magisterio y del personal técnico del sector, así como el estudio y la experimentación de procedimientos tendientes a mejorar la eficiencia interna del sistema educativo nacional, a través de los siguientes programas: Formación del magisterio, actualización; mejoramiento y superación del magisterio; formación de maestros y promotores para la educación no formal, formación y capacitación del personal técnico administrativo, e investigación de tecnología educativa.

Por último, el área de administración, apoyó técnicas y servicios complementarios, en la que se encuentran agrupadas en programas de administración central; de administración general del sistema; de planeación, de producción de material didáctico y, de servicios complementarios al educando.

En 1980 se especificaron trece programas prioritarios y en 1989 fueron quince.

La estructura programática de la Secretaría de Educación Pública, cambió en 1979 ^{1/}, esto se debió a que durante 1979 se fijaron cinco grandes objetivos del Plan Nacional de Educación y se les asignaron metas a alcanzar para 1982. De esta manera, los servicios educativos que en sí no variaron respecto a los que se

^{1/} Anexo Programático II-B, III Informe de Gobierno, Lic. José López Portillo.

venían ofreciendo desde 1977, se agruparon bajo los objetivos de:

1. Asegurar la educación básica a toda la población
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
3. Elevar la calidad de la educación
4. Mejorar la atmósfera cultural del país
5. Aumentar la eficiencia administrativa del sistema

Así los servicios educativos que se brindaron durante los años de 1977 a 1981 recibieron un nuevo impulso al asignárseles distintas prioridades.

Los objetivos programáticos permitieron ordenar y organizar las tareas educativas agrupadas en 52 programas de acción a los cuales se asociaron metas específicas que se han venido cumpliendo a través de la suma de esfuerzos de la Federación y los estados, los municipios y los particulares.

Para ordenar la acción del sistema educativo, los programas se jerarquizaron y mientras al inicio del período 1976-1982 se contó con nueve prioritarios en 1979 fueron doce y a partir de 1980 se incorporaron tres más que corresponden a preescolar, secundaria y al uso de medios masivos de comunicación para difundir la cultura, lo cual permitió sentar las bases de la educación básica universal de diez grados, mediante los dos primeros; y el tercero concurre a elevar el nivel cultural del país.

Los programas prioritarios señalan las tareas educativas de mayor atención para dar respuesta a los programas más apremiantes que enfrente en el renglón educativo el Estado Mexicano.^{1/}

1. Asegurar la primaria completa a todos los niños
2. Castellanzar y proporcionar primaria bilingüe a la población indígena
3. Dar a la población adulta la oportunidad de recibir educación básica (primaria o secundaria) o completarla en su caso.

^{1/} Autoevaluación sectorial, SEP, agosto de 1981

4. Ampliar la educación preescolar
5. Ofrecer la secundaria a quienes la demanden y desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades de cada zona.
6. Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se -- destinen a ella.
7. Fomentar la educación profesional de nivel medio superior
8. Impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.
9. Elevar la calidad de la educación normal
10. Mejorar los contenidos y métodos educativos
11. Promover el hábito de la lectura
12. Difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación.
13. Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa
14. Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos
15. Racionalizar la administración de los recursos humanos

La ejecución de cada uno de estos programas prioritarios, así como de los restantes 37, ha permitido la integración al proceso permanente que es la educación, de grandes núcleos de población tradicionalmente al margen del sistema educativo, así como el logro de ambiciones educativas añejas.

En la prosecución de los objetivos sectoriales, recogidos por el Plan Global de Desarrollo 1979-1982, se han alcanzado metas cuantitativas importantes para el desarrollo nacional en concordancia con las aspiraciones del país que pretendemos. De esta manera -- desde el inicio del tiempo señalado, los avances educativos han permitido logros en los renglones sociales de interés nacional y constituido bases para aliviar el enorme rezago que padece la nación en materia educativa y atender los requerimientos que plantea el desarrollo del país. (ver anexos).

A continuación se analizan cada uno de los quince programas prioritarios, con sus resultados obtenidos durante el período 1976-1982, tomando como fuente bibliográfica los 6 Anexos Estadísticos Históricos de los Informes Presidenciales del Lic. José López Portillo.

1. Asegurar la primaria completa a todos los niños.

Se han realizado esfuerzos para atender la creciente demanda educativa. El crecimiento de la matrícula en todos los niveles ha sido notable en esta administración, la demanda atendida en educación primaria en el período 1976-1982, pasó de 12 026 174 alumnos a 14 981 029, es decir, hubo un aumento del 24.5% en la población de primaria, atendida por las modalidades Federal, Estatal y Particular.

En el mismo período, en la primaria federal la atención creció en un 27.3%, ya que pasó de 8 746 075 a 10 370 489 alumnos, incluyendo los alumnos de los cursos comunitarios.

En la primaria estatal de 3 034 994 pasó a 3 465 618 la población atendida y el incremento fue de 14.2% en el mismo período; y en la primaria particular, la población aumentó de 591 113 a 760 300, en el período que se menciona y el crecimiento alcanzó un 28.6%.

En el ciclo escolar 1981-1982 la atención a la demanda en educación primaria fue de 14.8 millones de niños de 6 a 12 años, más 2.8 millones de niños de 12 a 14 años con primaria terminada que equivale al 98% de la población total en edad escolar. Esto indica que el avance en este nivel fue de suma importancia y que sólo queda pendiente un 2% de dicha población, que corresponde a 400 mil niños.

En estos logros, casi 27 mil localidades recibieron por primera vez este servicio y 95 mil localidades cuentan con esta educación en alguna de sus modalidades. Se incrementó con 20 786 el número de escuelas que operaban en 1977 y de éstas 16 500 escuelas ofrecieron por primera vez los 6 años de primaria.

El número de aulas, se incrementó para este nivel en sus tres modalidades, ya que para 1976 existían 55 500 y para el ciclo escolar de 1982 se cuenta con 76 286, lo que implica un crecimiento del 37.5%, esto quiere decir que la infraestructura creció acorde al aumento de matrícula, y se logró ofrecer aulas para la demanda total. Se deja a las siguientes administraciones la posibilidad de disminuir la construcción de aulas y orientar parte del gasto a la conservación de la capacidad existente.

Este nivel incluye los cursos comunitarios, que como modalidad se ofreció a los niños de las comunidades rurales dispersas, funcionando con 8 ó más niños, se adecuaron métodos de acuerdo con las características de las comunidades. El total de alumnos atendidos en el ciclo de 1976 era de 75 117 y para 1982 alcanzó la cifra de 194 686, con lo cual hubo un incremento del 159.2%.

Para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos en este nivel, se logró la integración de normas y procedimientos que permitieron una mejor organización del sector. Para 1976 el personal docente en la enseñanza primaria ascendía a 272 952 maestros y en el año de 1982 la cifra pasó de 400 417, es decir, hubo un aumen-

to de un 46.7% en la docencia. Por cuanto a la relación alumno-maestro, en el ciclo escolar iniciado en 1976 existían 44 alumnos por cada maestro y en el ciclo de 1982 se redujo a 37 alumnos por maestro, esto indica que los planes y programas encaminados al mejoramiento de la educación primaria, arrojaron resultados de consideración, atendiendo a la reducción de alumnos por maestro.

Por otra parte, se incrementó la escolaridad media del mexicano - de 3 años de primaria en 1977 a 5 años para 1982.

2. Castellanzar y proporcionar primaria bilingüe a la población indígena

En este campo se presenta un ligero cambio en cuanto al número de indígenas bilingües y monolingües existentes en el país de 1976 a 1982; el porcentaje de indígenas monolingües disminuyó un 3%.

En relación a la atención de niños indígenas en edad preescolar, se atendieron de 1976 a 1982 a 128 mil niños, que representan el 9% del total de población inscrita en educación preescolar, así como el 2.6% de niños en primaria bilingüe que corresponde a 384 mil inscritos. Todos ellos, en 9 mil escuelas, albergues y casas escuelas del programa SEP-COPLAMAR.

Entre las actividades que se llevaron a cabo caben destacar la adición del paquete didáctico para la educación preescolar indígena, el cual contiene el programa "El libro del maestro y el libro del alumno"; la difusión de programas radiofónicos en ocho lenguas indígenas con los cuales se ayuda al aprendizaje oral del español.

La meta de castellanizar 142 mil niños se alcanzó en un 90.4% durante el ciclo escolar 1981-1982, meta que se espera superar en el ciclo 1982-1983 al atender a 413 mil niños indígenas en edad escolar.

Una de las metas propuestas en el Plan Global de Desarrollo, fue elevar la eficiencia terminal en primaria, de modo que de cada 100 niños que ingresen en 1980, 75 terminen el sexto grado, seis años después.

Conservando el mismo ritmo de atención y retención de alumnos en este nivel educativo, la eficiencia terminal se cumplirá, hasta los niños que ingresen en 1990 y terminen en 1996, aproximadamente. En los ciclos escolares 1976-1982 llegó a una eficiencia terminal de 50%. (ver cuadro No. 13).

Los porcentajes globales de deserción en la escuela primaria, acusaron un ligero descenso a partir de 1976. Un análisis por grado indica lo siguiente:

- Es en el primer grado donde el problema se agudiza, ya que la deserción desde 1976 hasta 1981 representa más del 20% de los alumnos inscritos.
 - Los porcentajes de deserción de los demás grados de la escuela primaria, se han mantenido en menos del 10% del total de inscritos en los seis ciclos escolares de la presente administración.
 - La deserción en los alumnos inscritos en sexto grado de primaria, ha disminuido poco a poco, puesto que pasó del 6.1% al 4.8% en el ciclo 1981-1982.
3. Dar a la población adulta la oportunidad de recibir educación básica (primaria o secundaria) o complementarla en su caso

Si en alguna área las metas no se estaban alcanzando, es justamente en este renglón. Las cifras preliminares del censo de 1980 indican que el índice de analfabetismo bajó de 25.8% a 17.5% en los últimos diez años. Sin embargo, el número de mexicanos mayores de 14 años que no saben leer y escribir sigue siendo aproximadamente de seis millones. El país padece un dramático rezago en la educación que alcanzaron los adultos cuando fueron niños y jóvenes. Por ello era urgente un esfuerzo excepcional en el renglón de los adultos, y no se había hallado la forma de lograrlo.

Dos acontecimientos ocurridos en 1981 en la historia de la educación de los adultos, el inicio del Programa Nacional de Alfabetización creado en abril de 1981, que persiguió la utilización del alfabeto por un millón de mexicanos mayores de 14 años (meta que no se cumplió); y la creación del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Particularmente importante resulta, dentro de lo realizado en el sexenio de 1976-1982, la creación del Instituto Nacional de Educación para Adultos, por parte del Presidente de la República, mediante el decreto publicado el 31 de agosto de 1981.

Una campaña de alfabetización que no incluye la continuación de los materiales necesarios para utilizar el alfabeto, rinde sólo resultados pasajeros. La alfabetización es solo el primer paso que debe complementarse con otras oportunidades y vincularse con las necesidades diarias e interés de la población adulta.

A la fecha se cuenta con mil centros de educación básica para adultos y 214 misiones culturales. Durante 1981 la distribución de libros de texto de primaria para adultos llegó a 11.5 millones y la instalación de infraestructura permitió que en cerca de 2000 localidades los adultos que desearan estudiar la primaria obtuvieran los libros de asesoría y la orientación de un maestro o instructor y la acreditación de sus estudios.

4. Ampliar la educación preescolar

La matrícula de preescolar casi se triplicó durante la presente administración, gracias a que se opera en forma desconcentrada.

Se concentraron los esfuerzos del programa, a los niños de 5 años de edad, además se introdujeron modalidades de atención para las zonas rurales y marginadas de México, tales como el programa piloto de madres jardineras y la capacitación a egresados de secundaria para atender este nivel educativo.

El número de educadoras que atendieron este primer escalón de la educación básica, se elevó al triple, el incremento a la cantidad de escuelas llegó al 285%.

Según el tipo de administración, correspondieron a cada maestro durante el ciclo 1981-1982 en el control federal 32 niños, en el estatal 39 y en el particular 26; lo cual indica que en la administración estatal, se necesitan recursos humanos suficientes para una mayor atención.

En cuanto a la meta de ofrecer un año de preescolar al 70% de los niños de 5 años, no se alcanzó sino en un 31%.

Lo anterior refleja incongruencia en la planeación educativa del nivel básico, dado que el propósito planteado por la actual administración es ofrecer la educación básica universal de 10 grados a la población en edad escolar y que continúa siendo un reto para el sector educativo.

5. Ofrecer la secundaria a quienes la demanden y desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades de cada zona.

Para poder cubrir la creciente demanda de egresados de primaria, por un lado, y por el otro para impulsar la educación técnica con los sistemas productivos del país, se fomentaron en las diferentes regiones del país, las modalidades de secundaria general, para trabajadores, telesecundaria, tecnológica industrial y/o comercial, tecnológica agropecuaria, forestal y pesquera.

Esta demanda fue haciendo necesario un incremento en la infraestructura, tanto física como humana y los avances en los últimos seis años, se resumen de la siguiente manera:

La matrícula en educación secundaria incluyendo todos los controles administrativos, pasó de 2'109,693 alumnos en 1976 a 3'371,972 en 1982, es decir, se incrementó en 59.8%.

La secundaria bajo control federal en el período aludido, pasó de 1'263,526 alumnos a 2'294,623, lo que demuestra un crecimiento --

del 81.6%.

En la modalidad de secundaria general la participación en cuanto a matrícula en el susodicho período, pasó de 761,695 alumnos a 1'409,804, el incremento fue del 85.1%. La secundaria para trabajadores pasó de 88,079 a 142,841 con un aumento del 62.2%. En la secundaria técnica el crecimiento de la matrícula fue del doble, prácticamente; sobresaliendo la técnica industrial que creció en un 81.3%.

Cabe mencionar a la telesecundaria en forma especial, debido a la importancia que ha adquirido esta modalidad en el transcurso del sexenio, esto se refleja en el comportamiento de la matrícula que contando con 51,802 alumnos en 1976, se incrementó para 1982 en un 812%, a lo cual habrán de sumarse las acciones de Televisión Rural de México, a través de los canales 4, 11 y 13 con sus repetidoras en el territorio nacional, con los que se cubren a cerca de 4 mil localidades rurales.

Para este período la matrícula de la secundaria bajo control estatal, creció en un 67.7%. (ver anexo No. 1)

En el caso de la secundaria bajo control particular, la matrícula ha descendido en los dos últimos ciclos, debido a que el gobierno federal conjuntamente con los gobiernos de los estados, se han preocupado por alcanzar una de las metas fijadas en el Plan Global de Desarrollo, que es lograr la educación básica universal de 10 años, para ello, se ha descentralizado gran parte de los servicios administrativos, se ha organizado la administración para atender los servicios solicitados, además de haberse implementado planes y programas encauzados a elevar la calidad de la educación, así en este tipo de control, el incremento de la matrícula alcanzó solamente el 1.2% durante el sexenio.

La infraestructura física y los recursos humanos tuvieron necesariamente que extenderse, debido al crecimiento de la demanda, esto se observa comparando las 7,227 escuelas existentes hasta 1976, contra las 12,016 que existen para 1982; respecto al personal docente, éste pasó de 125,614 maestros en el primer año que se menciona a 186,460 para 1982, o sea, en el período, el incremento en el personal alcanzó un 48.4%. Esto demuestra el interés del gobierno tendiente a cubrir la educación básica universal de 10 años, puesto que la atención a la demanda de secundaria pasó de 78.6% en 1976 a 88.1% en 1982.

6. Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se destinen a ella.

El gran esfuerzo federal por vincular con las necesidades sociales y regionales al sistema de educación técnica y superior; se vio apoyado en este último nivel, por la elaboración del Plan Na

cional de Educación Superior, el cual permitirá planear el crecimiento de la matrícula, su distribución profesional y la ubicación regional, lo que se traducirá en un uso eficaz y eficiente de los recursos destinados a la educación superior.

La matrícula de este nivel fundamental, creció en cerca del 90% de 1977-1982. En el presente año se atendieron a 853 600 estudiantes de nivel superior y a 22 000 de posgrado. Por otro lado, dentro de la política de desconcentración de la educación se logró que el porcentaje de alumnos que realizan sus estudios en el Distrito Federal, se redujera de 38% en 1977 a 31% en 1981, favoreciendo con ésto a la provincia mexicana. (ver anexo No. 1).

7. Fomentar la educación profesional de nivel medio superior.

La expansión industrial, el crecimiento urbano y la necesidad de proporcionar alimentos a la población de nuestro país, demandan la formación de técnicos medios que se incorporen a las actividades productivas en volúmenes mayores cada vez; para afirmar y fortalecer nuestra independencia, brindar a la población empleos y mínimos de bienestar, es imprescindible preparar los recursos humanos necesarios, promoviéndose así el verdadero crecimiento económico y mejorándose la distribución del ingreso a nivel municipal regional y nacional.

Durante dicho sexenio las diferentes ramas de la economía incrementaron su actividad y crecimiento, dando como resultado una demanda constante de obreros calificados de nivel medio, sin embargo, esta demanda de empleos no encontró respuesta satisfactoria a sus necesidades, razón por la que es urgente canalizar mayores recursos y esfuerzos para operar en forma satisfactoria y lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de personal calificado medio.

Alentar la educación técnica media terminal como una forma para lograr evitar dentro de lo posible, el desempleo, la dependencia industrial y tecnológica, debe ser la meta de este nivel educativo; la industria pesquera requiere de incentivos y apoyo para dejar de ser una rama experimental y pasar a ser una actividad que ayude a complementar la dieta del pueblo de México; para esta tarea deben cumplirse los requerimientos básicos educativos y brindar todo el apoyo a la instalación de escuelas en donde sea posible desarrollar estas actividades.

La formación de los recursos humanos demandados para llevar a cabo las actividades productivas, es obligación y una de las más altas responsabilidades del sistema educativo. Desde esta perspectiva, la educación es considerada además de una urgencia social, una herramienta del desarrollo que permita la participación activa de los distintos grupos sociales en las tareas, responsabilidades y beneficios del crecimiento.

Es por estas razones que la política educativa ha destinado los mayores esfuerzos para crear la infraestructura física y humana que consolide este nivel educativo, capacitando y adiestrando para el trabajo el personal que requieren los sectores productivos del país.

Esta actividad se realiza en 73 centros de capacitación, donde se atiende a 33 mil alumnos; el sistema de educación tecnológica a través de los Centros de Estudios Tecnológicos (CET) que atienden a 59 mil alumnos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con 135 planteles y atiende a 47 680 alumnos; el servicio se brinda en todo el territorio nacional en las áreas agropecuaria, del mar, industrial y de servicios.

Debido a la falta de técnicos calificados en el mercado de trabajo, se hizo necesario un incremento en el sistema de enseñanza técnica, además de la creación de nuevas áreas (como las de turismo y pesca) en los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que el país requiere para su desarrollo. Los planes y programas de estudio fueron elaborados con la participación del sector privado productivo, pues se pretendió la máxima vinculación con el sistema productor de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios, tal como es mencionado en el Plan Global de Desarrollo, 1980-1982. Por ello, el impulso otorgado a la enseñanza técnica a través del CONALEP y CENETI, se refleja claramente en la matrícula, que pasó de 81 061 alumnos en el año de 1979 a 220 800 para 1982, lo cual arroja un incremento del 172.4%. Respecto a sus planteles, inició con 10 en 1979 y para el ciclo 1982-1983 se estima que sumen 195.

La participación federal en la matrícula para el período aludido, pasó de 17 620 a 112 898; el crecimiento fue de 540.7%, y además concentra al 51.1% de la matrícula nacional.

Para la educación media terminal bajo control estatal y autónomo, el incremento alcanzó 43.1%, ya que creció de 28,978 a 41 469 matriculados; y en la atención bajo control particular, la matrícula alcanzó para el último año 66 433 alumnos con un crecimiento promedio anual del 92.8%, por lo tanto, el crecimiento para la atención de la demanda, ha correspondido al Gobierno Federal, ya que para 1976 éste contaba con 360 escuelas y para 1982 llegó a 854, el incremento en el sexenio alcanzó un 137.2% en este nivel.

En la modalidad del bachillerato técnico, se amplió el sistema tanto por el lado de las escuelas como por el del personal docente, debido a la demanda que prácticamente se duplicó. A la par, y vinculado con la secundaria técnica, se hizo una reorientación en las áreas de mayor incidencia, con el propósito de proveer de personal técnico a los sectores: pesca, agropecuario e industrial especialmente. Las matrículas en este sistema fueron crecientes, de 670 129 en el año de 1976 llegó a 1 140 610 alumnos en 1982, lo que quiere decir que el incremento alcanzó un 70.2%.

A su vez, el bachillerato bajo control federal se incrementó en un 63.4%, ya que la población estudiantil en el período en mención pasó de 213 297 a 348 462 alumnos en sus tres áreas de especialización.

Es importante mencionar al bachillerato técnico del mar, debido a que es un área en materia educativa de reciente creación, que apoyará la formación de técnicos calificados en el sector marítimo -- pesquero, siendo ésta una actividad económica que está cobrando -- fuerza.

Respecto al bachillerato bajo control estatal y autónomo, éste registró en el sexenio, un incremento en la matrícula de 63%, en tanto que el de control particular lo tuvo del 94%.

El incremento en la matrícula en este nivel educativo, trajo como consecuencia un crecimiento en la estructura física para atender a la demanda, así para 1976 se tenían registradas 1 267 escuelas y 2 058 para 1982. El aumento en dicho renglón prácticamente es del doble.

En este nivel se puede decir que el avance es significativo si se toma en cuenta que el proceso técnico podrá dejar de funcionar empíricamente.

3. Impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.

El anhelo de los profesores por obtener una mejor preparación profesional, se vió realizado al crearse la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El 29 de agosto de 1978 apareció en el Diario Oficial el Decreto -- por el que se creó la Universidad Pedagógica Nacional, como institución pública de educación superior, con carácter de organismo -- desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de -- tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la -- educación.

La UPN inició sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura en 1979. En 1980 se inició el Sistema de Educación a Distancia (SEAD), logrando establecer en ese año 64 unidades, en otras tantas ciudades de la República Mexicana.

En 1981, se agregaron ocho unidades y en 1982, dos más, dando un total de 74 unidades en operación para el ciclo escolar 1982-1983.

El interés y entusiasmo del magisterio nacional por mejorar su -- preparación es el factor más importante por elevar la calidad de --

ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA UPN

CONCEPTOS	CICLOS ESCOLARES		INCREMENTOS	
	1979-1980	1981-1982	ABSOLUTO	%
- SISTEMA ESCOLARIZADO				
- Licenciatura	845	3 951	+ 14 451	+ 527
- Maestrías	415	184	- 231	- 56
- SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA (SEAD)				
- Licenciatura	58 654	99 682	+ 41 028	+ 70
- Especialización	1/	1 244		
TOTAL	59 940	104 701	+ 44 761	+ 75

NOTA:

1/ Los cursos de especialización en el sistema a distancia, se iniciaron en el año que se reportan

FUENTE:

V y VI Informe de Gobierno,
Sector Educativo
Lic. José López Portillo

la educación. (ver cuadro No. 8).

La UPN será el instrumento importante para mejorar la calidad académica del magisterio, para acrecentar su profesionalismo y para elevar en consecuencia su condición social y económica.

9. Elevar la calidad de la educación normal.

Para esta formación de los futuros maestros se cuenta con las escuelas normales para educación preescolar, primaria, tecnológica-industrial, educación física y la Escuela Normal de Especialización que prepara los docentes y técnicos para atender a la población atípica, las normales superiores para profesores especializados del área de secundaria y que se distribuyen en el período 1976-1982, según el cuadro No. 9.

La Escuela Normal Técnica Agropecuaria fue absorbida por el Instituto Superior de Educación Técnica Agropecuaria (ISETA).

Los problemas de saturación de maestros en educación primaria se agudizan al detectar que existen más maestros que los que el sector puede absorber. En las entidades de Coahuila, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco el desequilibrio es mayor.

Al consultar los anexos estadístico-históricos referentes a la atención de grupos, encontramos que existe un porcentaje de grupos no atendidos (ver cuadro No. 10), sin embargo, la matrícula en el nivel educativo de normal se redujo 2% en el ciclo escolar 1981-1982 la comparación con el anterior y se estima que la matrícula del ciclo escolar 1982-1983 se reducirá un 6.6%.

Considerando el desequilibrio referido, es notorio el incremento de grupos y maestros del nivel primaria en todas las entidades del país, sin embargo, el porcentaje de grupos atendidos es todavía bajo, particularmente en los estados antes mencionados en el cuadro No. 11.

10. Mejorar los contenidos y métodos educativos.

La intención de establecer una educación básica de 10 años, dada a conocer por el Lic. José López Portillo en su II Informe de Gobierno, trajo como consecuencia una amplia gama de revisiones, diseños, consultas, evaluaciones y experimentos enfocados a diversos elementos del sistema educativo. Estas acciones se refirieron tanto a los objetivos y fundamentos de la educación básica, su organización y estructura, la capacitación y formación del personal docente, así como a la elaboración de materiales y métodos educativos.

CRECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONCEPTO	CICLO ESCOLAR		INCREMENTO	
	1976-1977	1981-1982	ABSOLUTO	PORCENTUALES
ESCUELAS NORMALES DE PREESCOLAR				
- Federales				
Matrícula Escuelas	2 449 4	7 102 27	+ 4 653 + 23	+ 190 + 575
- Estatal y - Autónomo				
Matrícula Escuelas	3 874 21	8 689 33	+ 4 815 + 12	+ 124 + 57
- Particulares				
Matrícula Escuelas	7 854 34	21 831 77	+ 13 977 + 43	+ 178 + 126
ESCUELAS NORMALES DE PRIMARIA				
- Federales				
Matrícula Escuelas	32 604 47	42 690 82	+ 10 086 + 35	+ 31 + 74
- Estatal y - Autónomo				
Matrícula Escuelas	36 109 69	51 962 84	+ 15 853 + 15	+ 44 + 22
- Particulares				
Matrícula Escuelas	47 824 143	65 183 179	+ 17 359 + 36	+ 36 + 25
ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA				
- Federales				
Matrícula Escuelas	1 105 2	230 1	- 875 - 1	- 79 - 50
- Estatales y - Autónomo				
Matrícula Escuelas	1 666 4	1 901 5	+ 235 + 1	+ 14 + 20
- Particulares				
Matrícula Escuelas	301 1	1 509 6	+ 1 208 + 5	+ 401 + 500
ESCUELA NORMAL SUPERIOR				
- Federales				
Matrícula Escuelas	4 937 4	17 635 4	+ 12 898 0	+ 261 0
- Estatales				
Matrícula Escuelas	23 777 13	53 044 22	+ 29 267 + 9	+ 123 + 69
- Particulares				
Matrícula Escuelas	8 117 14	43 178 24	+ 35 061 + 10	+ 432 + 71
ESCUELAS NORMALES ESPECIALIZACION				
Matrícula Escuelas	285 2	260 2	- 15 0	- 5 0

FUENTE:

"Revisión de las Series Históricas de las Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional". Dirección General de Programación de Análisis y Sistemas de Información. Subdirección de Estadísticas Continuas, SEP. Abril de 1982.

ATENCIÓN DE GRUPOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONCEPTO	CICLOS ESCOLARES					
	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Profesores	272 952	297 384	319 418	347 104	375 220	400 417
Grupos	352 726	361 341	429 184	462 846	507 317	532 586
Diferencias	79 774	63 957	109 766	115 742	132 097	132 169
% de grupos atendidos	70.78	78.50	65.64	66.66	64.80	67.00

FUENTE:

Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos del Anexo Estadístico Histórico, VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo

ATENCION DE GRUPOS EN EDUCACION PRIMARIA

Cuadro No. 11

ENTIDAD FEDERATIVA	1976-1977	1981-1982	INCREMENTOS	
			ABSOLUTO	%
<u>COAHUILA</u>				
Profesores	7 147	9 880	+ 2 733	+ 38
Grupos	9 277	12 559	+ 3 321	+ 36
% de grupos atendidos	77	78		+ 1
<u>CHIAPAS</u>				
Profesores	8 205	15 257	+ 7 052	+ 86
Grupos	11 651	21 354	+ 9 703	+ 83
% de grupos atendidos	70	71		+ 1
<u>EDO. DE MEXICO</u>				
Profesores	26 589	41 776	+ 15 187	+ 57
Grupos	29 320	45 676	+ 16 356	+ 56
% de grupos atendidos	91	91		0
<u>NUEVO LEON</u>				
Profesores	12 312	15 937	+ 3 625	+ 29
Grupos	15 567	21 968	+ 6 401	+ 41
% de grupos atendidos	79	72		- 9
<u>SAN LUIS POTOSI</u>				
Profesores	6 625	10 382	+ 3 757	+ 57
Grupos	10 927	16 929	+ 6 002	+ 55
% de grupos atendidos	61	61		0
<u>TABASCO</u>				
Profesores	4 148	7 137	+ 2 989	+ 72
Grupos	6 179	11 124	+ 4 945	+ 80
% de grupos atendidos	67	64		- 4

FUENTE: Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación, en base a datos del Anexo Estadístico Histórico, VI - Informe de Gobierno, JLP.

A este respecto, se elaboraron programas pedagógicos correspondientes a la Educación Inicial que se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); también se elaboraron el Manual Pedagógico Reestructurado del Niño en Etapa Lactante y el Manual Pedagógico Experimental de Niños en Etapa Maternal.

En educación Preescolar, se elaboró y llevó a cabo el Programa de Educación Preescolar en dos semestres. Estos programas fueron -- una innovación siguiendo los lineamientos de la pedagogía moderna, se tomó en cuenta (lo cual nunca se había hecho) la participación activa de los padres de familia, a quienes se les ayudó para que ellos mismos inculcaran sistemáticamente en sus hijos los hábitos, habilidades y destrezas que tradicionalmente sólo se inculcaban en el jardín de niños. En el ciclo escolar 1979-1980 se diseñaron y experimentaron tres modalidades: el de madres educadoras, técnicos en educación preescolar y educadoras comunitarias. Se pretendió que estos servicios tuvieran características que se adecuaron a las condiciones del medio en que funcionaron y posibilitaron así, llevar el servicio a grupos de población que recibían poca atención como son las zonas rurales alejadas y zonas -- marginadas.

La evaluación permanente de planes y programas de estudio y libros de texto requirió de un proceso laborioso de revisión, rediseño y consulta con los maestros y padres de familia, los logros durante el período 1976-1982 en este programa fueron:

- La aplicación del programa integrado de primer grado en el ciclo escolar 1980-1981, en las escuelas primarias del país.
- El libro integrado para el niño del primer grado de primaria, y se continuó con la elaboración del programa integrado de segundo de educación primaria, cuya versión definitiva dependerá de la calificación que la comisión integradora dictamine de las seis versiones en experimentación.
- El libro integrado para el niño del segundo grado de educación primaria.
- La enciclopedia para el maestro, inspirada a partir de los programas de estudio de primaria para que funcione como un auxiliar didáctico que brinde apoyo conceptual y científico a los docentes.
- La guía para los padres de los niños de primer y segundo grado de primaria, a través de la cual se proyecta integrar a los padres a la comunidad escolar, o su proceso y a una tarea.
- El desarrollo del curriculum en la educación básica, cuyo objetivo es proponer la estructura curricular para la educación bá

60557

sica de diez grados, permite armonizar los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria.

- Los libros del maestro de tercero a sexto grado de educación -- primaria.
- Monografías estatales para el ciclo escolar 1981-1982: se contó con diez monografías en proceso de redacción, siete en revisión interna, tres en revisión externa y cinco en edición.
- Las acciones de este programa también abarcaron otros niveles: en educación especial se implantaron las guías curriculares de deficiencia mental, grupos integrados, deficiencia visual y alteraciones neuromotoras; en educación de adultos el Programa - Nacional de Alfabetización y el de Recuperación de Jóvenes y - Adultos con Atraso Educativo; en educación secundaria se implantaron los programas auxiliares de agricultura y de acuacultura, los de centros de enseñanza ocupacional, los de acción educativa y la restauración de programas de estudio de secundaria técnica pesquera, agropecuarias e industriales; en la educación -- media superior se reestructuraron los planes y programas de estudio de educación tecnológica agropecuaria e industrial, así como se realizaron estudios socio-económicos para ubicación de planteles y creación de especialidades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

11. Promover el hábito de la lectura.

Para proporcionar tanto al maestro como al alumno los materiales educativos que el servicio demanda, se re-editó un paquete didáctico para educación preescolar, se re-editaron libros de primaria para el maestro y el alumno, además se editaron guías para la enseñanza del español.

Estas últimas guías recibieron un fuerte impulso; se imprimieron en 25 lenguas indígenas con sus 61 variantes dialectales; también se editaron libros dedicados a los instructores comunitarios y -- las guías para la educación inicial.

El gran total de libros de texto para la educación primaria reportados en el período 1976-1981 presenta un incremento de 11.4%.

A partir de 1978 la Secretaría de Educación Pública inició la publicación de libros y revistas con fines educativos, entre otros se pueden mencionar a Colibrí, Chispa, Sepancuantos, Episodios Mexicanos, etc., de los cuales se pasó de 1 596 517 a 9 255 000 -- ejemplares en 1982, los que han sido ampliamente distribuidos, ya que están a precios accesibles para la población. A la fecha se han editado cerca de 623 nuevos títulos, se distribuyeron 8 millo

nes de suplementos culturales, así como más de 2 millones de libros por medio de El Correo del Libro.

La SEP contribuye estimulando al hábito de la lectura mediante la creación de salas especiales de las que existen en operación 1 800 las que prestan servicio en localidades con población entre 800 y 2 500 habitantes, cada una de las cuales posee más de 300 títulos que se incrementaron a un ritmo de 20 títulos por mes.

En cuanto a bibliotecas, la meta establecida para 1982 fue superada con un año de anticipación, y actualmente existen más de 3 000 contra las 1 480 existentes hasta 1977.

12. Difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación.

Por cuanto a la difusión de la cultura por los medios masivos de comunicación, se ha incrementado sustancialmente, al aplicar más de 40% del tiempo en radio y T.V., que le corresponde al Estado - en temas culturales, a los que se agregan las dos radio-difusoras ubicadas en el D.F., y controladas por el INBA y las 39 estaciones culturales distribuidas en el país.

La difusión de la cultura a través del radio y T.V., se incrementó vigorosamente con la intervención de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, ya que se transmitieron programas educativos y culturales durante más de 280 horas a la semana en televisión, y por radio cubriendo un mínimo de 30 minutos diarios se transmitió por las 680 radiodifusoras de amplitud modulada en la República.

Por su parte, Radio Educación amplió la transmisión diaria a 24 horas y Canal 11 transmite en color durante 17 horas diarias con cobertura limitada al Valle de México.

La SEP produjo en 1981-1982 más de 6 mil programas de T.V. a color, de los que 3 200 son para telesecundaria y 900 de difusión cultural y Primaria para Adultos. La transmisión semanal es de 170 horas por T.V. y cerca de 9 mil horas por radio.

13. Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.

En 1978 se inició el proceso de desconcentración a fin de aumentar la eficiencia del sistema educativo; las delegaciones formadas en las entidades federativas cuentan con áreas operativas responsables de las diversas funciones y con órganos colegiados en que participen los sectores de la comunidad.

Los servicios que actualmente se operan desde cada delegación corresponden a educación preescolar, primaria, secundaria general y técnica, educación normal preescolar y primaria, mejoramiento profesional del magisterio, educación física en primaria y el ámbito administrativo en su conjunto, lo cual representa más del 90% de escuelas, maestros y alumnos del sistema educativo federal. La coordinación de estas tareas en las delegaciones de la SEP en los estados, se lleva a cabo manteniendo estrecha vinculación con los órganos centrales transformados en unidades responsables de normar, controlar y evaluar los servicios educativos a nivel nacional.

El esfuerzo de desconcentración iniciado en marzo de 1978 demandó la adecuación del esquema de organización del sector educativo; - revisar, diseñar e implantar estructuras y sistemas administrativos para cumplir con las metas establecidas.

Los sistemas de apoyo administrativo se desarrollan por centros de trabajo (escuelas o unidad-administrativa) para convertirlas en unidades responsables de la operación, bajo la coordinación de las delegaciones estatales y las oficinas centrales.

Asimismo el sistema de pagos se ha desconcentrado, siendo cada delegación la responsable de elaborar la nómina y pagar a los maestros y empleados, acabando con esto uno de los grandes problemas administrativos por los que atravesó la Secretaría de Educación Pública en el sexenio 1976-1982, debido a su gran crecimiento y dispersión de los servicios, por ejemplo, la falta de pago oportuno a los mentores.

Como puede verse y constatarse, el esfuerzo desarrollado para que la acción educativa tome un sitio de avanzada, ha sido grande; -- los problemas que se han presentado han tenido que ser resueltos en el camino y aún quedan otros por abordar, pero se deberán superar, en un futuro no muy lejano.

14. Desconcentración de las decisiones y los trámites administrativos.

Uno de los trabajos más fecundos de reforma administrativa del sector educativo, fue la creación de las delegaciones estatales de la SEP. La desconcentración de los servicios de administración, las decisiones y trámites y particularmente el sistema de pago, constituyen las acciones que favorecieron la eficiencia del sistema educativo, en el período 1976-1982.

Durante los últimos años de la administración 1976-1982, en cada delegación estatal, se llevaron a cabo los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, certificación de estudios de los niveles de educación preescolar, primaria, educación indígena y las

demás concernientes a control escolar de educación normal, tecnológica industrial, tecnológica agropecuaria y ciencia y tecnología del mar. Todo lo anterior con miras a elevar la eficiencia en el sector educativo.

15. Racionalizar la administración de los recursos humanos.

El elemento humano es la base primordial para el cumplimiento de los programas del sector educativo. De allí la necesidad de prestarles la atención posible a todos los aspectos relacionados con su administración, principalmente en lo que se refiere a la remuneración, al sistema escalafonario y la capacitación del personal administrativo.

Las medidas que se implantaron en el período que se analiza fueron:

- La desconcentración de pagos. A partir del 1.º de enero de 1981, la Secretaría de Programación y Presupuesto transfirió a la SEP, la responsabilidad del pago a su personal. En la actualidad este sistema funciona en forma computarizada en nueve delegaciones generales, en la Subsecretaría de Planeación Educativa y en la de Recreación y Cultura.
- Con base en el catálogo de puestos se diseñaron las estructuras escalafonarias de preescolar, primaria y secundaria.
- Las relaciones jurídico-laborales del personal de la SEP se vieron favorecidas, principalmente el personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional del Deporte.
- El 9 de octubre de 1980 quedó constituido el Comité Nacional Mixto de Capacitación y se formuló el Plan Integral de Capacitación y Desarrollo que señala, entre otras estrategias, la desconcentración de las funciones de capacitación y desarrollo del personal administrativo.

F. Problemas subsistentes.

Los problemas del sector educativo que se incluyen en este apartado, son los que considera la Dirección General de Planeación dependiente de la Subsecretaría de Planeación de la SEP.

Se señalan los principales obstáculos que se presentaron en el período 1976-1982. Cabe señalar que la información sobre las acciones que implican servicios educativos formales, son de los ciclos escolares 1976-1977 al 1981-1982.

Objetivo 1: Asegurar la educación básica a toda la población.

- En el medio rural, las escuelas primarias unitarias presentan, en el período mencionado, un incremento de 183.42%. Dichas escuelas "difícilmente cuentan con material didáctico adecuado y los docentes carecen de apoyo para la atención de niños en diferentes grados escolares" 1/. (cuadro No. 12)

- "La eficiencia terminal de la educación primaria, es de 50%. (los índices de deserción y reprobación son altos" 1/.

Es en el primer grado donde el problema se agudiza, ya que en el período 1976-1982 la deserción representó el 22.95% del total de deserción.

De segundo a sexto grado de primaria los porcentajes de deserción van disminuyendo (véase cuadro No. 13).

- "Falta de participación de las comunidades en apoyo a la educación primaria" 1/

Se instrumentó para el medio rural, el proyecto de "Comités Municipales de Educación" que se dirigió a propiciar la participación de las autoridades municipales y de la comunidad en general, para que los niños asistan regularmente a la escuela y para que los servicios se instalaran oportunamente en los lugares en donde se requirieran.

- "La inasistencia de maestros" 1/

Para solucionar este problema, también en el medio rural, se elaboró el proyecto "Arraigo del Maestro", que buscó proporcionar estímulos a los maestros, (económicos, capacitación y

1/ Autoevaluación Sectorial. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Planeación. SEP 1981. Páginas 25-27

ESCUELAS PRIMARIAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESCUELAS	1976-1977	1981-1982	INCREMENTO	
			Real	Porcentual
Completas	27 729	46 830	+ 19 101	+ 68.88
Incompletas	19 430	29 465	+ 10 026	+ 51.60
Unitarias	8 862	25 117	+ 16 255	+ 183.42
Total	56 021	76 286	+ 20 265	+ 36.17

FUENTE: Elaborado en la Dirección General de Documentación y Evaluación --- en base a datos del Anexo Estadístico Histórico. VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo.

ALUMNOS QUE NO SE INSCRIBEN AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR
(DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cuadro No. 13

ALUMNOS	1971-1972		1972-1973		1973-1974		1974-1975		1975-1976		1976-1977		1977-1978								
	%		%		%		%		%		%		%								
INSCRITOS EN 1o.	2 858	454	100	2 888	245	100	2 967	447	100	3 032	086	100	3 130	678	100	3 239	976	100	3 295	570	100
NO INSCRITOS EN 2o.	830	854	29.0	809	009	2.8	740	179	24.9	744	187	24.5	737	556	23.5	743	847	22.9	691	712	20.9
NO INSCRITOS EN 3o.	254	287	8.9	272	600	9.4	314	716	10.6	271	631	8.9	246	630	7.9	228	425	7.1	244	763	7.4
NO INSCRITOS EN 4o.	205	306	7.2	212	645	7.4	208	977	7.0	190	771	6.3	184	226	5.9	203	157	6.3	195	454	5.9
NO INSCRITOS EN 5o.	186	142	6.5	164	051	5.7	151	988	5.1	157	692	5.2	174	312	5.6	179	592	5.6	174	858	5.3
NO INSCRITOS EN 6o.	138	572	4.8	116	422	4.0	135	613	4.6	155	039	5.1	182	478	5.8	199	453	6.1	159	103	4.8
NO EGRESADOS DE 6o.	21	893	0.8	41	895	1.4	52	029	1.8	53	365	1.8	50	043	1.6	49	722	1.5	51	231	1.6
TOTAL DE DESERCIÓN Y REPROBACION	1 637	054	57.2	1 616	622	55.9	1 603	502	54.0	1 572	685	51.8	1 575	245	50.3	1 604	196	49.5	1 517	121	46.0

E/ Cifras estimadas

FUENTE: Elaborado en Dirección General de Documentación y Evaluación. SPP

mejores condiciones de trabajo) para generar una mayor permanencia de los docentes.

- "La insuficiencia de métodos, técnicas pedagógicas y materiales didácticos adecuados a los indígenas, sigue siendo uno de los mayores problemas". 1/

Para ello se han elaborado libros de lectoescritura y guías didácticas respectivas en 25 lenguas vernáculas y 61 variantes dialectales; de entre ellas destacan la gramática nahuatl, huasteca, mixteca y triquí, así como cuadernos para el aprendizaje del español para primero y segundo grado y "El Libro del Niño" para educación preescolar.

En 1981 se capacitaron 1 178 promotores bilingües en educación preescolar, 763 de educación primaria y 73 supervisores de educación bilingüe. Con todo ello hay carencias de personal calificado. (véase anexo No. 4).

- "Existen analfabetas cercanos a los seis millones, además 13 millones de adultos no tienen terminada la primaria. (los datos preliminares del censo de 1980 indican que el índice de analfabetismo bajó del 25% al 17%)" 1/ (cuadro No. 14)

- En relación a la educación preescolar "los problemas que destacan son: la falta de personal calificado, la resistencia de algunos grupos de la población (para inscribir a los niños en los jardines de niños), la insuficiencia de materiales didácticos, la falta de información de algunos jardines de niños no incorporados y la incipiente evaluación sistemática de los resultados". 1/ (ver anexo No.).

- "Conviene destacar como uno de los principales problemas de la educación secundaria, la alta dispersión de las comunidades rurales que obstaculiza seriamente el otorgamiento del servicio educativo. En esta circunstancia y aun cuando la telesecundaria se incrementó en más de 100%, quedan aún sin atender cerca de 11 mil localidades con una demanda potencial de 170 mil jóvenes. Por ello durante 1981 se dió prioridad a atender esas zonas". 1/.

Es menester señalar que la inscripción a primer grado de secundaria en el ciclo 1981-1982 representó el 87% de los egresados de primaria en el ciclo 1980-1981.

1/ Autoevaluación Sectorial. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Planeación. México, SEP. Páginas 29, 32, 38 y 41

"La matrícula que atendió la SEP estuvo distribuida de la siguiente manera: un 62% correspondió a secundarias generales, el 28% a secundarias técnicas, el 4% a telesecundarias y el 6% a secundarias para trabajadores" 1/

Objetivo No. 2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

- "En términos generales puede señalarse que la tarea educativa de nivel superior continúa una marcha ascendente; pese a los problemas que por muchos años han impedido su cabal desarrollo (crecimiento anómalo de la matrícula, disfuncional relación entre la oferta y la demanda de profesionales, investigación científica y tecnológica escasa, contienda estériles etc.), ello es debido a la concurrencia de mejores esfuerzos y empeños en racionalizar la tarea educativa". 1/
- "En el aspecto de la vinculación de la educación con el trabajo productivo, hasta ahora, las acciones emprendidas en esta materia no han podido trascender la etapa educativa, por lo que no se han vinculado los esfuerzos educativos con las fases de la producción". 2/
- "Los egresados del sistema educativo formal no han sido absorbidos por las actividades productivas, siendo raquítico el mercado de trabajo profesional que les abra perspectivas para una canalización adecuada de su aprendizaje. Esto puede deberse a que la educación misma (contenido, orientación, etc.) no ha podido adecuarse a las necesidades reales de los productores y a las modalidades que asume la producción" 2/
- "Los centros de capacitación para el trabajo (planteles estatales y privados) experimentan escaso dinamismo". 1/ (Cuadro 15)
- "Por lo que se refiere a los porcentajes de participación, respecto a los centros de capacitación para el trabajo estatales y federales, acusan un descenso, en cambio los particulares se han incrementado un 6.6%.

Objetivo No. 3. Elevar la calidad de la educación.

Los problemas cualitativos en este objetivo, son difíciles de fundamentar, ya que se refieren a la preparación y actualización del magisterio. Podrán cuantificarse los maestros atendidos en

1/ Autoevaluación de los Programas y Metas Operativas Sectoriales. Subdirección de Evaluación. México, SEP. 1981. Págs. 47 y 50

2/ Legislación y Documentos Básicos 1976-1982. SPP. Subsecretaría de Evaluación. Dirección de Documentación y Análisis, México, Tomo III, pág. 225

ANALFABETISMO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Analfabetas <u>1/</u>	6 801 822	6 812 719	6 823 615	6 834 572	6 601 460	6 594 387
Población <u>2/</u> total	61 801 000	63 822 000	65 432 000	67 418 000	69 346 900	71 852 200 ^E

NOTAS:

- 1/ VI Informe de Gobierno, Lic. José López Portillo
Anexo Estadístico Histórico. Sector Educativo
- 2/ VI Informe de Gobierno, Lic. José López Portillo
Anexo Estadístico Histórico. Sector Laboral

CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO
 PORCENTAJES DE PARTICIPACION
 (alumnos)

TIPO DE ADMINISTRACION	1976-1977	1981-1982	INCREMENTO PORCENTUAL
Federal	12.3	12.0	- 2.44
Estatal y particular	12.7	8.0	- 37.01
Particular	75.0	80.0	+ 6.6
TOTAL	100.0	100.0	

FUENTE: Anexo Estadístico Histórico, Sector Educativo - del VI Informe de Gobierno del Lic. José López - Portillo 1982.

la Universidad Pedagógica Nacional, los que tomaron cursos de actualización, el número de educandos que atienden las escuelas -- normales del país, pero evaluar las cualidades técnicas, intelectuales, sociales y humanas del magisterio son tareas que corresponderían al Consejo Nacional Técnico de la Educación y al Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal.

Existen problemas ya detectados por la Subdirección de Evaluación de la SEP, en relación a este objetivo. Entre ellos: "La UPN enfrenta la escasez de personas con experiencia y la necesidad de canalizar más recursos económicos". 1/

- "Mejoramiento de los contenidos educativos en educación normal" 1/
- "Poner en práctica métodos y sistemas que permitan una selección más adecuada de aspirantes a la educación normal". 1/
- "Articular los diferentes niveles, ciclos y modalidades de educación normal". 1/
- "El obstáculo más difícil en este objetivo consiste en la capacitación de cientos de miles de maestros y en ejercicio, que por muchos años han empleado los planes y programas vigentes". 1/
- "Otro problema es el de que a todas las escuelas primarias no se distribuyen con suficiente anticipación los libros de texto gratuito". 1/
- "También, el reforzamiento de los cursos de superación a maestros en ejercicio". 1/
- "Reestructurar el sistema de supervisión". 1/

Objetivo No. 4. Mejorar la atmósfera cultural del país.

En este rubro las acciones se dirigen a impulsar, preservar y difundir la cultura a través del fortalecimiento de bibliotecas, salas de lectura y líneas editoriales, así como fomentar las manifestaciones artísticas y promover su difusión; cuidar del patrimonio histórico y complementar la acción cultural educativa con un mejor aprovechamiento de los medios masivos de comunicación.

Como se vé, contiene diferentes programas e innumerables respon-

1/ Autoevaluación de los Programas y Metas Operativas Sectoriales. Subdirección de Evaluación. México, SEP 1981. Págs. 55, 63 y 66

sables. Todos ellos informan de avances cuantitativos, aún así consideran que los principales problemas son: "la escasez financiera y de personas especializadas que atiendan las bibliotecas y salas de lectura". 1/ (véase anexo No.5).

Los medios masivos de comunicación son excelentes instrumentos para difundir la cultura, y la SEP ha logrado manejar un masivo proyecto cultural por radio, televisión y letra impresa. Aún así "no son pocos los problemas que se han presentado en este programa; sin embargo, hay otros que siguen estando presentes. El primero se refiere a la calidad de los programas; si bien este problema no es crítico en la producción de televisión educativa de apoyo a maestros y alumnos de la educación formal, se presenta por el hecho de que estos programas deben ser, además de didácticos, entretenidos y amenos. Si bien dicha característica cualitativa requerida en este tipo de programas, se ha venido logrando conforme se ha ganado experiencia, aún no se han alcanzado -- los estándares de calidad deseados" 1/

- "La calidad de los programas de televisión cultural no dependen de solamente de los recursos materiales y financieros de que se dispone, sino principalmente de la calidad de los recursos humanos que participan en su elaboración". 1/
- "La escasez de recursos humanos calificados han sido problema principal en este programa, especialmente la falta de guionistas competentes". 1/

Objetivo No. 5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

"Los principales problemas a que se ha enfrentado el sector educativo en su reforma administrativa han surgido del proceso de desconcentración, y han sido tanto de orden técnico como humanos. -- (falta de capacidad de cómputo en las delegaciones y la escasez de personal calificado)". 1/

1/ Autoevaluación de los Programas y Metas Operativas Sectoriales. Subdirección de Evaluación. México, SEP 1981. Págs.72, 81 y 91

II CRECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO (Tendencia y metas para 1990)

En este capítulo se destaca el crecimiento del sistema educativo - con las tendencias y metas a las que se llegará al año 1990. Estas proyecciones se obtuvieron en el Sector Educativo de la Dirección General de Documentación y Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

1/

Los datos que a continuación se presentan, expresan las tendencias observadas durante el período comprendido entre los ciclos escolares 1976-1977 a 1981-1982. Cabe señalar además, que las cifras correspondientes al ciclo escolar 1982-1983 que concluirá en junio - del presente año, no fueron tomadas en cuenta porque tienen aún un carácter preliminar.

Por otra parte, es necesario aclarar que el crecimiento del sistema educativo lo determinan la propia tendencia histórica y las acciones que la SEP induce para que los recursos se orienten hacia - la atención de la población indígena, la población adulta, los grupos rezagados, etc. (programas prioritarios).

- Preescolar

Del ciclo escolar 1976-1977 a la fecha, el crecimiento de la matrícula en este primer nivel de la educación básica bajo control federal, estatal y particular, ha sido de un 132.1% que en términos generales, representan 803 370 alumnos más. El número de escuelas de este nivel era de 4 619 en 1976-1977 y para el ---- 1981-1982 fue de 17 798.

Se espera que en 1990, los "Jardines de niños" crecerán a una - tasa acumulativa anual del 7.5%, y los maestros en un 7%. Además se considera que este servicio se verá favorecido con la -- participación de otros organismos e instituciones de los sectores público y privado, que ofrecerán la educación preescolar a la población de 4 y 5 años.

- Primaria

A partir del ciclo escolar 1978-1979 la educación primaria recibió un gran impulso que se manifiesta al comparar el índice de

1/ Anexo Estadístico Histórico. VI Informe de Gobierno 1982. Sector Educativo, SPP, México.

atención a niños de 6 a 14 años.

En el ciclo 1976-1977 el índice de atención era de 87.0% y en el ciclo 1981-1982, aumentó al 98.0%. Además, el número de escuelas se incrementó en un 37.4% y el de alumnos en un 24.6% para este período.

Es importante señalar que las diversas modalidades de educación primaria (cursos comunitarios, casas-escuelas y albergues, etc), contribuyeron a elevar el índice de atención en este nivel educativo.

Una de las prioridades del sector educativo en el ciclo 1983-1984 será mantener el 98% de índice de atención a los niños de 6 a 14 años en educación primaria, así como llegar al 100% de atención al año de 1990.

- Capacitación para el trabajo

Del ciclo escolar 1976-1977 al 1981-1982, el crecimiento de la matrícula en este tipo de estudios ha sido de un 38.3% que representan 150 810 alumnos más.

El número de centros educativos de este nivel en 1976-1977 era de 1 993 y, para 1981-1982 de 2 598.

Se puede afirmar que el sistema de capacitación para el trabajo tendió a reducir la atención en comparación con otras opciones en los ciclos escolares 1977-1978 a 1979-1980, ya que al inicio del período considerado, la participación de este sistema en el nivel educativo ascendió al 13.4% y en 1981-1982 se elevó considerablemente ésta, ya que absorbió el 17.3% de los egresados de primaria.

La cuestión fue particularmente crítica en relación a los centros de capacitación agropecuaria e industrial, cuyas cifras no aparecen en el Sexto Anexo Estadístico Histórico del período analizado.

Atenderán en este servicio durante 1982-1983 en los sistemas escolarizados de los Centros de Capacitación para el Trabajo (CECAT) a 422 465 estudiantes de 15 años de edad y más.

Para 1990 se espera que los CECAT's crecerán a una tasa anual del 22.7% durante los tres primeros años del decenio, ya que se prevé un incremento sustancial en la participación del sistema no escolarizado, así como de otros organismos e instituciones de los sectores público y privado que ofrecerán este servicio educativo en y para el trabajo.

- Secundaria

La educación secundaria, programa prioritario en 1980, ha vis

to incrementada su matrícula total en un 59.8% del ciclo escolar 1976-1977 al 1981-1982.

En particular, la matrícula de la telesecundaria en el ciclo 1981-1982 se ha incrementado en 42 061 alumnos que representan el 1.2% del total de la matrícula en este nivel. De igual forma el número de escuelas de esta modalidad, casi se duplicó, pasando de 556 a 1 050 telesecundarias.

Los porcentajes de participación de alumnos de secundaria en los tres tipos de administración, se aprecian en el cuadro No. 16.

Es necesario señalar que la modalidad de secundaria técnica ofrecida por la federación, ha favorecido el incremento en la matrícula total.

Para 1990 se espera atender a un millón 100 mil alumnos en las secundarias técnicas creciendo a una tasa anual del 7%. La participación porcentual de la secundaria agropecuaria y pesquera se incrementará ligeramente mientras que la de la industrial disminuirá su importancia relativa.

- Media Superior Terminal

Hasta el ciclo escolar 1978-1979, este tipo de educación terminal era ofrecida principalmente en los centros de estudios tecnológicos (CET). A partir del ciclo 1979-1980 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se abocó la tarea de atender alumnos egresados de secundaria, por lo que el incremento en la matrícula total en este nivel educativo es del 172.4%, distribuidos en 854 planteles durante el ciclo escolar 1981-1982.

Por lo que respecta a la participación de los alumnos en los diferentes tipos de administración, es notorio que en las escuelas bajo control federal el porcentaje subió de 21.7% en 1976-1977 a 51.1% en el ciclo escolar 1981-1982; en cambio la participación de los alumnos en las escuelas bajo control estatal y particular ha descendido notablemente, aún cuando el número de escuelas se haya incrementado durante el período que se analiza.

En el ciclo 1982-1983 se espera atender a 344 130 alumnos en cursos terminales en 1 272 escuelas.

Los estudios de las áreas industrial y de servicio serán ofrecidos por el CONALEP, los Centros de Estudios Tecnológicos de la SEP y el IPN; mientras que los correspondientes a las áreas agropecuaria y pesquera serán impartidos por los planteles dependientes de la SEP.

Para 1990 la tasa anual de crecimiento en el decenio 1980-1990

PARTICIPACION DE ALUMNOS EN SECUNDARIA

SECUNDARIA	1976-1977	1981-1982	INCREMENTO %
Bajo control fede ral	59.9	68.0	+ 8.1
Bajo control esta tal	15.7	16.0	- 0.3
Bajo control par ticular	24.4	16.0	- 8.4
TOTAL	100.0	100.0	

FUENTE: Elaborado en Dirección General de Documentación y Evaluación en base a datos del Anexo Estadístico Histórico del VI Informe de Gobierno, Sector Educativo, Lic. José López Portillo. 1982

prevé un crecimiento del 16% para alcanzar una matrícula total al final del decenio de 444 mil alumnos.

- Bachillerato.

La demanda de este nivel educativo, se ha mantenido durante el sexenio de 1976 a 1982, en un promedio de 72.8% de absorción respecto de los egresados de secundaria, lo cual significa que se ha estabilizado la demanda para realizar estudios en este nivel.

Para el año de 1990 se prevé que dicho porcentaje se mantenga estable, debido a la política educativa que buscará mejorar los aspectos cualitativos inherentes a este nivel de educación, más que a impulsar el crecimiento cuantitativo.

- Educación Superior.

Las instituciones que reportan la matrícula nacional en este nivel educativo, son: las normales superiores, las normales de especialización, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, las instituciones federales (Institutos Tecnológicos Regionales, Agropecuarios y Pesqueros), las universidades e instituciones estatales, las universidades libres y las particulares.

La matrícula total, en este nivel, acusa un incremento de 76.9% en el período que se analiza, así como las escuelas que se incrementaron un 35.4%

La institución más importante para impartir Educación Superior Tecnológica, es el Instituto Politécnico Nacional, que registró en el ciclo escolar 1981-1982, una matrícula de 52 674 alumnos, 32% menos que en el ciclo escolar 1976-1977; tal disminución obedece a la desconcentración en este nivel. Los institutos tecnológicos regionales representan actualmente (1981-1982) el 6.7% de absorción de la matrícula total de este sistema. Este impulso muestra el interés de fomentar la educación superior a nivel regional.

Las universidades e instituciones estatales, acusan un incremento del 113.5% en la matrícula, dato que corrobora la preferencia por apoyar también los planes de desarrollo regionales.

Las universidades particulares y libres han duplicado su matrícula, así como las escuelas se han incrementado un 36.8%.

Por área de estudios, en el período 1976 a 1982 la matrícula en Ciencias Sociales y administrativas, es la que tiene mayor

demanda, le siguen el área de Ingeniería y Tecnología, la de Ciencias Médicas, la de Ciencias Agropecuarias, la de Ciencias Naturales Exactas y por último el área de Educación y Humanidades.

La política a seguir en este nivel, será invertir el desequilibrio que existía en 1976-1977, entre el número de profesionales que se forman en el nivel superior y el de técnicos en el nivel medio superior o post-secundaria.

La relación era de 5 profesionales de licenciatura por uno de nivel técnico medio.

III CONCLUSIONES

PRIMERA:

Al término de la presente investigación considero que el sector educativo, como los demás sectores de la administración pública, está sujeto a la dinámica propia de los cambios experimentados -- por el desarrollo económico y social del país.

SEGUNDA:

La importancia de este sector es destacada, ya que en el período 1976-1982 ha recibido casi el 23% del gasto de la administración central. Además su asignación presupuestaria ha tenido un incremento promedio anual de 31.6% desde 1976 a 1982.

Al finalizar 1982, representa más de la mitad de los recursos asignados a la rama de bienestar social, lo que permitió atender a 27 millones de mexicanos entre 5 y 24 años de edad; 2% más que el -- año anterior y 12% más que en 1976.

TERCERA:

No obstante, la importancia presupuestaria que se le ha venido -- dando al sector; éste aún enfrenta problemas en la amplitud de -- los servicios y en la calidad de los mismos.

CUARTA:

Por cuanto a los criterios de evaluación (selectividad, congruencia, eficacia y eficiente), como ya quedó consignado en el lugar respectivo de esta investigación documental, son fundamentales para realizar evaluaciones.

QUINTA:

El propósito planteado por la administración del Lic. José López-Portillo, de ofrecer la educación básica universal de diez grados a la población en edad escolar, continúa siendo un reto para el sector educativo, ya que solamente en educación primaria se alcanzó la meta fijada.

SEXTA:

El país puede ofrecer educación primaria a todos los niños que la

demanden, entre seis y catorce años de edad, con ello se cumpliría una meta largamente esperada.

SEPTIMA:

Es importante destacar que la educación preescolar no sólo ha crecido cuantitativamente, sino que también ha mejorado cualitativamente, porque aspectos técnico-pedagógicos suyos se han adecuado a las características regionales de los sectores más necesitados de la población.

OCTAVA:

Aún así existe escasa atención a la demanda por falta de recursos humanos, materiales y financieros, además de otros problemas inherentes al programa, como por ejemplo resistencia de algunos grupos de la población.

NOVENA:

A medida que iba adentrándome en el manejo de las informaciones -- oficiales, comprobé dolorosamente que existen en nuestro país grandes diferencias educativas, sociales, culturales y económicas.

DECIMA:

Estimo que se comprueba lo anteriormente expresado, al observar -- los Anexos Estadísticos-Históricos editados por la Dirección General de Documentación y Evaluación de la secretaría de Programación y Presupuesto, referentes a las estadísticas estatales, particularmente las referentes al Sector Educativo y donde se reportan los recursos con que disponen.

DECIMA PRIMERA:

Claro está, que la mayor dificultad para el sector educativo lo -- constituye la educación de adultos; las cifras de analfabetos reportadas en el último censo de población sigue siendo poco más de 6 millones y ésta se ha mantenido durante más de quince años a la fecha.

DECIMA SEGUNDA:

A mi entender, la educación tecnológica recibió un fuerte impulso a su presupuesto y que a su vez permitió incrementar el índice de absorción de egresados de secundaria y la expansión de la infraestructura en este nivel, provee al país de mano de obra calificada.

DECIMA TERCERA:

Por lo que se refiere a la educación superior, al finalizar el ciclo escolar 1981-1982, es notorio el aumento en la matrícula de las entidades federativas, principalmente en los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California Sur, Quintana Roo, Guerrero, Tlaxcala y Veracruz, cuya inscripción rebasó el 50% en relación al ciclo escolar 1979-1980, lo cual muestra la tendencia a equilibrar geográficamente la demanda en educación superior.

DECIMA CUARTA:

Afirmo que sólo con la elevación de la calidad de la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades, se cumplirá cabalmente la responsabilidad asignada al sector educativo.

DECIMA QUINTA:

Lo anterior lo confirmo al observar los resultados de la Universidad Pedagógica Nacional y que dan la pauta del entusiasmo del magisterio nacional por mejorar y actualizar su preparación al tomar parte activa en las actividades de la misma.

DECIMA SEXTA:

Los programas relativos a la promoción, preservación y difusión de la cultura, deberán continuarse al mayor ritmo posible, puesto que representa la obligación del Estado de poner los medios masivos de comunicación al servicio de la educación y la cultura en competencia directa con lo enteramente comercial.

DECIMA SEPTIMA:

Los resultados cuantitativos se estiman con mayor precisión a través de formas numéricas y gráficas, que nos permiten hacer diversas apreciaciones y aplicar así las medidas correctivas (a quien corresponda).

DECIMA OCTAVA:

Considero que la planeación regional y los proyectos específicos que en forma integral se realicen para zonas preferenciales de desarrollo y la coordinación de acciones entre varios sectores, asegurarán que las experiencias de atraso educativo por la expansión económica acelerada en ciertas zonas, serán superadas en el futuro.

DECIMA NOVENA:

A medida que ha ido transcurriendo el tiempo fui comprobando que la educación continúa siendo prioridad nacional, en la que se incrementan constantemente los recursos a la tarea educativa, éstos tendrán que crecer aún más en el futuro para obligar a los responsables de la educación a lograr la mayor eficiencia.

VIGESIMA:

Las proyecciones obtenidas en la Dirección General de Documentación y Evaluación, expresan las tendencias observadas en los Anexos Estadísticos Históricos durante el período comprendido entre los ciclos escolares 1976-1977 a 1981-1982; pero es necesario aclarar que el crecimiento del sistema educativo lo determinan la propia tendencia histórica y las acciones que la SEP induce para que los recursos se orienten hacia la atención educativa de la población mexicana.

VIGESIMA PRIMERA:

Sólo me queda expresar al H. Jurado, que los datos y experiencias consignados en estas páginas, no solo significan para mí un tiempo ya transcurrido y algunos problemas vencidos, sino un vivo impulso por conocer la situación real de nuestro país en relación al aspecto educativo.

IV SUGERENCIAS

En base a las metas alcanzadas, reportadas por el sector educativo, así como las proyecciones obtenidas al año de 1990, se proponen o sugieren las siguientes actividades para satisfacer las necesidades educativas:

- Que se reduzcan las diferencias de atención y de presupuestos en las entidades federativas y lograr una mayor igualdad, para lo cual será necesario que inviertan en educación mayor presupuesto del gasto que tienen destinado en la actualidad. Es cierto que el país necesita de una adecuada y racional distribución de los recursos financieros entre federación, estados, municipios y particulares para corregir las diferencias que padece el país en materia educativa.
- De lo anterior se desprende que es necesario dar preferencia y mayores apoyos a las escuelas de las zonas rurales y urbanas marginadas, creando más albergues, completando las escuelas primarias que aún no ofrecen hasta el 6o. grado, proporcionando transporte escolar a los niños de comunidades rurales muy dispersas, así como intensificar la primaria intensiva a niños de 11 a 14 años.
- En relación al programa de castellanización, se propone que se agreguen con especial atención, programas, dedicados a la mujer indígena en tareas educativas vinculadas a la capacitación para el trabajo.
- Para incrementar la atención en educación preescolar, sugerimos que se aumenten los recursos humanos, físicos y financieros para atender a todas las regiones del país y además deberá operarse en forma desconcentrada.
- En relación a las comunidades rurales del país, en cuanto a la educación secundaria, sería aconsejable que el programa de telesecundaria se extendiera hasta llegar a los rincones más apartados del país, dado que sus resultados han sido positivos.
- La carencia de técnicos medios en el sector productivo, se resolverá sensibilizando a los jóvenes egresados de secundaria para que cursen carreras terminales de nivel medio superior, siempre y cuando se continúen las tareas de creación de planteles, se adecúen las carreras y especialidades y que el sector productivo de cada región, participe activamente en la absorción de los egresados de este nivel educativo, para lo cual será necesario que año con año se creen nuevos empleos.
- La educación superior deberá enfocarse a lograr que la mayor parte de la matrícula corresponda a instituciones de provincia

y que cada institución tome en cuenta el entorno social y productivo de la región en que se desenvuelve.

La calidad de la educación, mejorará si desde las Escuelas Normales, se les exige a los alumnos responsabilidad, preparación técnica y sobre todo una gran vocación de maestro, ya que es éste el pilar de la educación. Entre los consejos que se darían a dichos alumnos:

Amarás a los niños, jóvenes y adultos no como educandos sino como personas.

Considerarás su respeto y cariño como algo que vale la pena ganarse.

Recordarás toda tu vida que vale más DAR que RECIBIR.

Serás un auténtico líder y educador.

Estarás siempre abierto al cambio y a la experimentación.

Rechazarás la escuela pasiva, conformista y autoritaria.

Usarás el tiempo eficazmente.

Ampliarás con tu creatividad las dimensiones intelectuales y materiales desde la escuela primaria.

Concebirás el proceso enseñanza aprendizaje como una honda satisfacción de enseñar al que no sabe.

Lucharás por ser un ejemplo vivo de trabajo, responsabilidad e integridad moral para tus alumnos y la comunidad donde vives.

GLOSARIO

Con fines de simplicidad en el manejo y facilidad de identificación, los conceptos aparecen listados alfabéticamente, incluyéndose para cada uno, las diferentes definiciones encontradas en las fuentes: la terminología utilizada normalmente por la Secretaría de Educación Pública y la conceptualización que aporta la Secretaría de Programación y Presupuesto en el ejercicio de su función normativa del sistema nacional de información.

Albergues escolares: Son centros asistenciales educativos cercanos a una escuela primaria, proporcionan hospedaje y alimentación durante cinco días a la semana como un medio para lograr la inscripción a las escuelas primarias de organización completa. Imparten educación primaria en forma bicultural y bilingüe a niños indígenas.

Brigadas para el desarrollo y mejoramiento indígena: Son agencias móviles que promueven el desarrollo de las comunidades indígenas por medio de una labor de enseñanza y de ayuda social y económica. Cada una está integrada por grupos interdisciplinarios de ocho -- miembros aproximadamente.

Casas-escuela: Su estructura es parecida a los albergues escolares, solamente que los niños permanecen en él durante los diez meses que constituye el ciclo escolar.

Centros de integración social: Suministran servicios de educación primaria y capacitan para el trabajo a jóvenes indígenas. También proporcionan servicios culturales y asistenciales.

Certeza: Término utilizado en "Evaluación del Sector Educación", se dice que tanto el plan inicial, el presupuesto y el programa y por consecuencia el plan anual operativo, son predicciones que -- pueden tener mayor o menor probabilidad de cumplirse.

Congruencia: Es un principio que forma parte de la evaluación. - Debe entenderse como la correspondencia entre lo que se quiere lograr y la forma de lograrlo. Esto es en el caso de que los medios

previstos para desarrollar un programa correspondan a los fines y objetivos sectoriales y nacionales.

COPLAMAR: Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

Convenio Unico de Coordinación (CUC): Es un acuerdo presidencial - que tiene como objetivo fundamental, lograr la mayor coordinación posible entre el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados en las tareas de gobierno y prestar una mayor atención a las necesidades regionales, mediante el fortalecimiento de las finanzas estatales y el impulso a las actividades productivas en los estados, a fin de alcanzar un desarrollo económico y social equilibrado. Corresponde a la SPP la coordinación general del Convenio, y a los gobiernos de los estados la ejecución y control del programa.

Demanda educativa: Es la constituida por las personas que pueden solicitar un servicio educativo. Esta puede ser de tres tipos: - potencial, real o atendida.

Desconcentración: Es el proceso mediante el cual se propone contrarrestar la centralización excesiva de autoridad en los titulares de las instituciones públicas y la concentración de las decisiones, trámites y servicios en la Capital de la República. Considera la desconcentración de los servicios prestados por las direcciones generales.

Eficacia: Es un principio que forma parte del proceso de evaluación. Por eficacia debe entenderse el grado con el cual se cumplen las metas programadas. Se es eficaz cuando se obtienen los resultados previstos, porque las decisiones y las acciones fueron adecuadas.

Eficiencia: Es un principio que forma parte del proceso de evaluación. Se dice que hay eficiencia cuando con un mínimo de recursos se alcanzan los objetivos y metas programadas.

Entidad paraestatal no coordinada presupuestalmente: Organismo - descentralizado autónomo, empresa de participación estatal mayoritaria, asociación civil o fideicomiso que legalmente no está coordinado por la SEP pero que en la práctica, para fines presupuestarios sí lo está. Ejemplo: Confederación Deportiva Mexicana.

Misiones Culturales: Modalidad del programa Educación en el Medio Rural, que integra grupos itinerantes de ocho a diez especialistas, promotores del desarrollo socio-cultural de las comunidades rurales.

Objetivos educacionales: Son los objetivos o finalidades que se propone alcanzar el país a través de la educación. La SEP concentra sus acciones en cinco objetivos.

Política educativa: Parte de la política general del estado, por tanto, sus metas son congruentes con la de la política general y su ámbito de acción está determinado por la tarea que le ha asignado la sociedad.

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor de los bienes y servicios expresados a precios de mercado producidos durante un año en un país determinado.

Sistema educativo: Es una estructura amplia y dinámica en continua interacción entre las fuerzas políticas, sociales y económicas, para la formación de individuos con capacidad de vivir productivamente en su medio social.

Selectividad: Es un principio que forma parte de la evaluación. Es un mecanismo de selección de programas y acciones, de sistemas y procedimientos, para no perder la importancia por el detalle o, por la abstracción, la oportunidad y utilidad de la función evaluatoria. Hará posible decidir qué evaluar, teniendo en cuenta que la evaluación no puede ser total porque resultaría interminable y no habría apartado administrativo que la pudiera efectuar.

BIBLIOGRAFIA

- Anexo Estadístico Histórico. Sectores Educativo y Laboral, VI Informe de Gobierno. Presidencia de la República. México, septiembre de 1982.
- Anexo Programático II-A y II-B. Sector Educativo. VI Informe de Gobierno, México, D.F. Septiembre de 1977 a 1982.
- Autoevaluación Sectorial. Secretaría de Educación Pública, México, D.F., Agosto de 1981.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. 1975.
- Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. 22 de marzo de 1978 y 20 de enero de 1981.
- El Diseño de la Investigación Social. Gómez Jara Francisco y Nicolás Pérez. Ediciones Nueva Psicología. México, D.F. 1981.
- Evaluación del Sector Educativo. Un Sistema de Control. Subsecretaría de Planeación Educativa. SEP. Diciembre de 1979.
- Informe de Labores. Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Programación, SEP. 1977-1978.
- Informe de Labores. Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Programación, SEP. 1978-1979.
- Informe de Labores. Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Programación, SEP. 1979-1980.
- Informe de Labores. Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Programación, SEP. 1980-1981.
- Instructivo para la Evaluación Programática y Estrategias Nacionales. Secretaría de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Evaluación. Dirección General de Documentación y Análisis. México, D.F. 1981.
- Ley Federal de Educación. Secretaría de Educación Pública. México, D.F., Noviembre de 1973.

Legislación y Documentos Básicos 1976-1982. Secretaría de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Evaluación. Dirección General de Documentación y Análisis. México, D.F. Tomo III Pág. 225.

Plan Global de Desarrollo. Secretaría de Programación y Presupuesto. Política Educativa. Tercera Edición. México, D.F. agosto de 1980.

Programas de Acción del Sector Público (PASP). Secretaría de Programación y Presupuesto. México, D.F. 1981.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Secretaría de Programación y Presupuesto. Volumen I y II. Secretaría de Educación Pública. México, D.F. años 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

Programas y metas del Sector Educativo 1979-1982. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas. Septiembre de 1979.

Revisión de las Series Históricas de la Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Programación de Análisis y Sistemas de Información. Subdirección de Estadística Continuas. Secretaría de Educación Pública. México-D.F., Abril de 1982.

Tabla de Equivalencias: de claves y unidades, subunidades, programas a claves de centros de trabajo. SEP. Dirección General de Programación. Marzo de 1982.

Técnicas de Investigación Documental. Manual de Consulta del Curso de Redacción e Investigación Documental II, del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional. Secretaría de Educación Pública. Diciembre de 1980.

A N E X O S

ATENCIÓN A LA DEMANDA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONCEPTO	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
EDUCACION PREESCOLAR						
POBLACION DE 4-5 AÑOS	4'024,730	4'130,330	4'233,062	4'338,788	4'441,962	4'541,896
Alumnos inscritos	607,946	655,334	699,231	853,988	1'071,619	1'411,316
Maestros	15,712	17,068	18,584	25,022	32,368	43,531
Escuelas	4,619	5,034	5,535	9,311	12,923	17,798
% de atención a la demanda	15.1	15.9	16.5	19.7	24.1	31.0
EDUCACION PRIMARIA						
POBLACION DE 6-14 AÑOS	15'326,466	15,831,499	16,244,078	16,679,795	17'141,271	17,602,093
Alumnos inscritos	12'026,174	12'628,793	13'536,265	14'126,414	14'666,257	14'981,028
Maestros	272,952	297,384	319,418	347,104	375,220	400,417
Escuelas	55,500	60,239	67,287	69,665	76,024	76,286
% de atención a la demanda	87	89	93	96	98	98
EDUCACION SECUNDARIA						
Total de alumnos	2'109,693	2'303,965	2'505,240	2'818,549	3'033,856	3,371,972
Total de escuelas	7,227	7,161	7,711	8,478	8 873	12,016
% de absorción respecto a los egresados de primaria	78.6	76.1	78.0	82.1	82.7	88.1
EDUCACION MEDIA TERMINAL						
Total de alumnos	81,061	82,184	86,694	97,240	122,391	220,800
Total de escuelas	360	370	391	457	586	854
% de absorción respecto a los egresados de secundaria	9.0	8.2	7.9	8.6	9.5	17.4
BACHILLERATO						
Total de alumnos	670,129	748,498	869,298	942,926	1'057,744	1'140,610
Total de escuelas	1,267	1,394	1,500	1,688	1,842	2,058
% de absorción respecto a los egresados de secundaria	73.0	72.1	75.3	71.9	72.4	72.5
EDUCACION NORMAL						
Total de alumnos	135,981	157,012	192,474	202,157	207,997	203,557
Total de escuelas	327	349	412	440	480	496
% de absorción respecto a los egresados de secundaria	10.1	11.0	11.7	8.5	7.1	6.4
EDUCACION SUPERIOR						
Total de alumnos (matrícula)	569,266	609,070	740,073	848,875	935,789	1'007,123
Total de escuelas	209	225	236	258	272	283

FUENTE: Anexos Estadísticos Históricos de los
Informes de Gobierno del Licenciado -
José López Portillo

SISTEMAS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA ABIERTA ^{1/}
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C O N C E P T O	1976	1977	1978	1979	1980	1981
	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>NIVEL PRIMARIA:</u>						
Alumnos de nuevo ingreso	8 400	18 200	16 800	22 400	28 789	61 903
Personas que presentaron uno o más exámenes	9 000	30 700	30 300	43 400	56 435	142 185
Exámenes aplicados	30 700	108 900	107 000	143 300	143 446	240 125
Exámenes acreditados	26 800	95 000	77 400	49 700	96 943	157 952
Certificados emitidos	1 300	5 300	5 100	3 300	5 937	6 204
<u>NIVEL SECUNDARIA:</u>						
Alumnos de nuevo ingreso	21 600	46 600	84 700	76 300	63 383	69 090
Personas que presentaron uno o más exámenes	23 300	87 900	184 400	211 400	191 089	215 125
Exámenes aplicados	65 000	278 300	611 200	666 200	407 626	453 371
Exámenes acreditados	52 000	222 600	355 400	135 200	260 484	269 838
Certificados emitidos	-	1 400	8 600	6 500	11 839	10 771
<u>NIVEL PREPARATORIA ^{2/}</u>						
Alumnos de nuevo ingreso				4 100	12 736	10 336
Personas que presentaron uno o más exámenes				4 500	31 786	40 184
Exámenes aplicados				21 600	98 667	99 581
Exámenes acreditados				1 800	43 531	41 593
Certificados emitidos						117

FUENTE: Dirección General de Programación
Secretaría de Educación Pública 1982

NOTAS:

- 1/ El sistema abierto funciona a partir de 1976; su calendario de actividades es independiente de los ciclos escolares
- 2/ Funciona desde el año que se reporta

INVERSIONES DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(miles de pesos)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	INCREMENTOS	
						REALES	PORCENTUAL
NIVEL PREESCOLAR							
Total de locales cons- ruídos	6 351	320	1,040	3,125	7,103	+ 752	+ 11.84
Costo total	660,575	47,000	203,539	786,265	2'364,760	+ 1'704,125	+ 157.98
NIVEL PRIMARIA							
Total de locales cons- ruídos	<u>1/</u>	<u>2/</u> 4	1,391	5,800	<u>133</u> <u>2/</u>		
Costo total		2 000	270,541	7'579,530	20,000		
NIVEL SECUNDARIA							
Total de locales cons- ruídos	4,487	2,647	2,745	2,891	2,878	- 1,606	- 35.81
Costo total	1'520,565	1'550,000	1'641,855	1'984,431	2'755,703	+ 1'231,138	+ 81.22
NIVEL MEDIO SUPERIOR							
Total de locales cons- ruídos	1,152	2,334	2,018	2,246	2,890	+ 1,728	+ 49.71
Costo total	676,477	1'399,000	1'456,095	1'841,755	3'117,137	+ 2'440,660	+ 360.79
NIVEL SUPERIOR							
Total de locales cons- ruídos	903	769	628	676	921	+ 18	+ 1.99
Costo total	904,725	572,000	703,429	1'017,598	1'863,489	+ 958,764	+ 105.97
EN EL MEDIO EXTRA-ESCOLAR							
Total de locales cons- ruídos	892	643	1,901	3,897	971	+ 79	+ 8.85
Costo total	226,188	124,000	571,486	1'267,681	431,367	+ 205,179	+ 90.71

NOTAS:

- 1/ En este nivel consideraron al nivel preescolar junto con primaria
- 2/ Actividades absorbidas por el Convenio Unico - de Coordinación

FUENTE: Anexos Estadísticos Históricos de los Informes de Gobierno del Lic. José López Portillo

EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982	1982-1983
C O N C E P T O							
TOTAL DE POBLACION INDIGENA							
Monolingüe	3'388,518	3'415,013	3'441,740	3'468,199	3'494,747	3'521,295	3'547,84
Bilingüe	867,432	862,180	856,981	851,649	846,369	841,090	835,81
	2'521,086	2'552,833	2'584,759	2'616,550	2'648,378	2'680,295	2'712,03
ESCUELAS ALBERGUE	659	629	918	1,019	1,204	1,204	
Población atendida	33,506	32,400	46,900	52,400	61,070	60,200	
CENTROS DE INTEGRACION SOCIAL							
Población atendida	27	27	28	28	31	31	
Personal	4,460	4,135	4,135	3,273	4,135	4,135	
	655	706	701	697	604	604	
BRIGADAS PARA EL MEJORAMIENTO INDIGENA							
Población beneficiada							
Personal			36	35	35	35	
			149,380	145,231	5,667	7,584	
			442	697	281	281	
CENTROS DE CASTELLANIZACION							
Alumnos	10,513	11,332	12,453	14,492	2,720	4,229	
Castellanizadores			65,720	92,977	112,150	132,500	
			3,286	3,920	5,125	5,518	

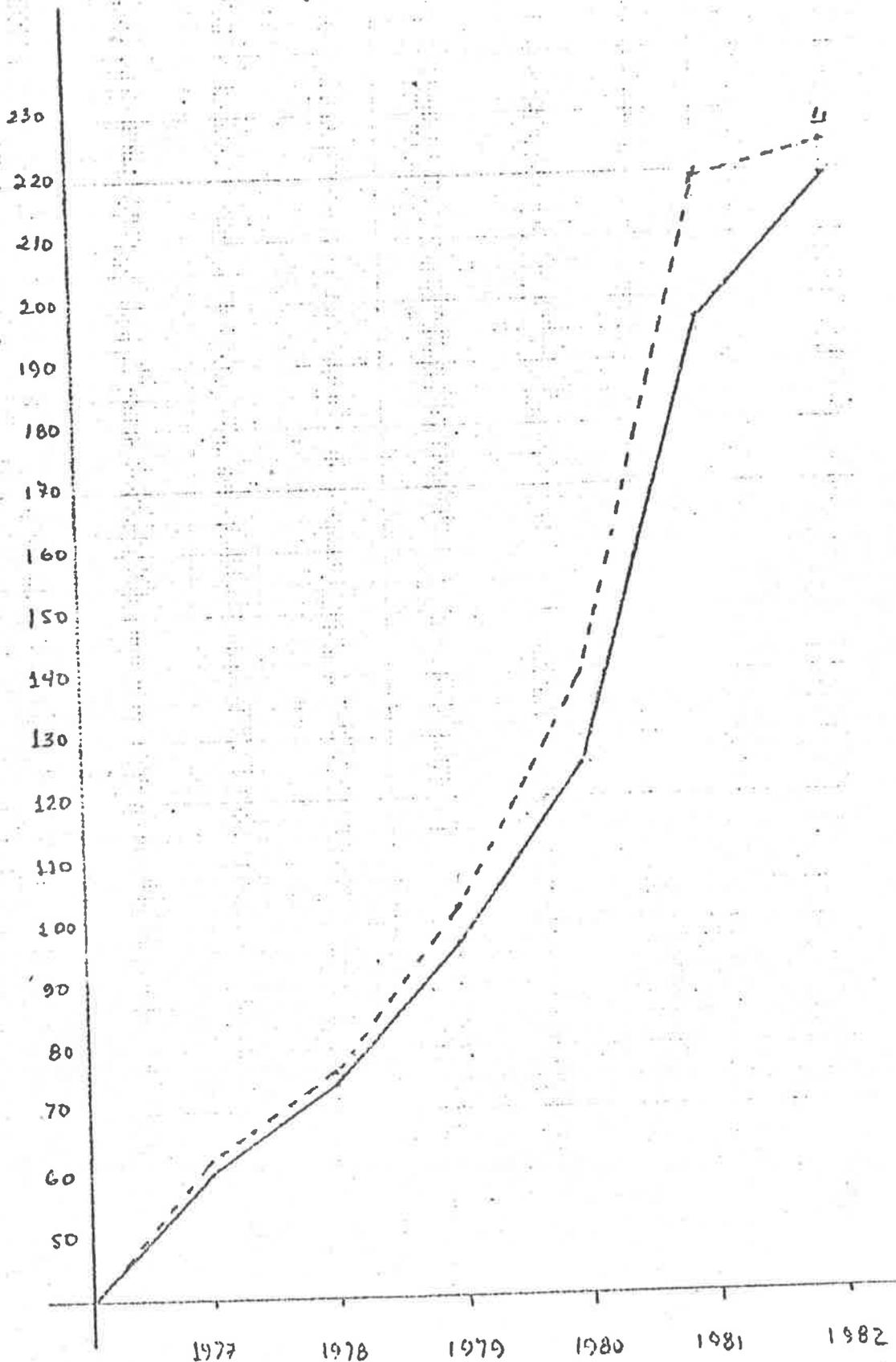
E/ Cifras estimadas : FUENTE: Dirección General de Programación
Secretaría de Educación Pública

EDUCACION DE ADULTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C O N C E P T O	1976	1977	1978	1979	1980	1981
	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>MISIONES CULTURALES RURALES</u>						
Centros	215	215	215	215	215	215
Población atendida	623 136	136 304	202 088	202 088	194 714	225 000
Personal	1 785	1 531	1 617	1 731	1 731	1 726
Comunidades atendidas	700	663	645	645	645	645
<u>SALAS POPULARES DE LECTURA</u>						
Salas	103	103	104	79	79	92
Población atendida	45 360	49 253	79 753	73 245	31 572	136 198
Personal	103	103	104	71	79	92
Comunidades atendidas	103	103	104	71	79	92
<u>CENTROS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS</u>						
Centros	868	947	978	981	981	1 081
Población atendida	96 116	148 280	150 000	99 903	111 742	183 295
Personal	2 911	2 999	2 982	3 134	3 134	3 255
Egresados	14 416	21 004	21 000	25 000	37 172	35 489

FUENTE: Dirección General de Programación
Secretaría de Educación Pública
1982

DE LOS PRESUPUESTOS DE LA SEP DE 1977 A 1982
(MILLONES DE PESOS)



— PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO
- - - PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO.
⌞ PERIODO ENERO-AGOSTO DE 1982

FUENTE: ANEXOS PROGRAMATICOS DE LOS INFORMES DE GOBIERNO DEL LIC. J. L. P.

SERVICIOS EDUCATIVOS GENERALES A NIVEL NACIONAL

C O N C E P T O	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Población de 6 a 24 años	27'458,559	28'408,644	29'366,507	30'326,113	31'285,939	32'284'224
Población inscrita en todos los niveles e instituciones educativas	16'444,632	17'430,544	18'879,268	20'144,563	21'464,927	22'731,598
Índice de atención (%)	59.9	61.4	64.3	66.4	68.6	70.4
Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.	4.11	4.24	4.38	4.53	4.66	4.80

FUENTE: Anexos Estadísticos Históricos de los Informes de Gobierno del Licenciado - José López Portillo

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL DEL EJERCICIO	61 761 205	77 562 234	102 669 976	139 970 632	219 934 720
EDUCACION BASICA	35 104 538	40 489 352	55 416 057	70 607 043	117 892 456
1 EDUCACION INICIAL	58 069	81 100	126 699	177 821	514 227
2 EDUCACION PRESCOLAR	1 314 400	1 603 866	2 107 256	2 705 538	5 891 083
3 EDUCACION PRIMARIA	21 969 528	26 205 652	34 053 061	40 380 919	69 668 881
4 EDUCACION ESPECIAL	157 739	261 825	151 267	311 624	1 092 599
5 EDUCACION SECUNDARIA	10 606 755	11 570 709	15 199 914	20 092 704	31 854 630
SECUNDARIA GENERAL	6 893 090	7 092 970	8 751 234	11 538 188	18 945 658
SECUNDARIA TECNICA	3 713 665	4 477 739	6 448 680	8 554 516	12 908 972
6 CONSTRUCCIONES	998 047	766 200	3 777 860	6 938 437	8 861 036
EDUCACION MEDIA	6 484 182	9 327 926	11 643 282	15 401 811	24 624 022
1 MEDIA PROPEDEUTICA	6 484 182	9 327 926	11 144 658	14 408 968	23 181 307
TECNOLOGICA	3 323 930	4 601 459	4 836 141	7 248 309	12 397 771
AGROPECUARIA	227 540	379 871	638 206	1 079 000	2 071 926
INDUSTRIAL	2 015 486	2 569 744	3 837 527	4 277 836	7 346 866
PESQUERA	29 104	34 149	84 341	168 871	180 231
CONSTRUCCION	1 051 800	1 617 695	276 067	1 722 602	2 798 748

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981
UNIVERSITARIA	3 160 252	4 726 467	6 308 517	7 160 659	10 783 536
COLEGIO DE BACHILLERES	358 434	489 350	806 084	1 035 984	1 485 612
PREPARATORIA Y C.C.H.	1 393 185	1 628 240	1 756 488	1 931 428	2 909 111
EN LOS ESTADOS	1 408 633	2 608 877	3 745 945	4 193 247	6 388 813
MEDIA TERMINAL			498 624	992 843	1 442 715
EDUCACION SUPERIOR	11 743 822	14 375 610	17 549 262	30 181 133	40 351 077
CONSTRUCCIONES	1 336 334	1 065 653	611 275	3 723 919	4 161 128
NORMAL	1 030 829	1 542 808	2 225 759	3 084 692	3 667 551
TECNOLOGICA	2 828 447	3 266 476	3 025 632	7 006 622	9 792 703
AGROPECUARIA	90 265	87 191	126 595	346 858	1 331 452
INDUSTRIAL	2 588 141	2 803 587	2 893 622	5 174 682	6 250 830
PESQUERA	13 358	6 725	5 415	16 932	156 578
OTROS	136 683	368 973		1 468 150	2 053 843
/ Incluye el Presupuesto ejercido para construcciones					

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981
UNIVERSITARIA	6 548 212	8 500 673	11 686 596	16 365 900	22 729 695
UNAM	3 977 983	5 164 520	6 163 947	9 132 396	14 528 511
UAM	619 062	915 063	1 190 834	1 629 345	2 187 715
EN LOS ESTADOS	1 951 167	2 421 090	4 331 815	5 604 159	6 013 709
INVESTIGACION, POSTGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO	1 190 523	1 631 927	1 924 871	2 697 923	3 687 008
INVESTIGACION EDUCATIVA	195 457	420 227	148 958	502 739	863 694
MAESTRIA Y DOCTORADO	252 498	331 450	744 979	1 098 822	1 525 881
PRODUCCION Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO	742 568	880 250	1 030 934	1 096 362	1 297 433
EDUCACION PARA ADULTOS	550 287	1 208 103	2 727 005	3 568 726	4 412 077
EDUCACION PARA INDIGENAS	2 479 782	2 763 992	3 233 584	3 986 542	5 245 830
CULTURA Y DEPORTE	1 227 478	1 845 649	3 090 316	5 509 782	7 928 060
PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS	71 111	190 495	235 248	599 857	939 966
DIFUSION Y PRESERVACION DE LA CULTURA	846 526	931 873	1 407 815	2 665 402	3 855 367

C O N C E P T O	1977	1978	1979	1980	1981
EFUSION Y PROMOCION DEL EFORTE	190 606	576 914	1 249 780	2 008 974	2 781 351
ACION CULTURAL Y RECREA IVA A LA JUVENTUD	119 235	146 367	197 473	235 549	351 376
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO	2 980 653	5 919 675	7 085 499	8 017 672	15 804 190
ADMINISTRACION (ADMINISTRA- CION CENTRAL)	1 047 241	2 979 592	2 272 864	2 597 553	3 726 186
ADMINISTRACION DE RECURSOS	125 549	269 522	524 317	868 162	1 310 870
SERVICIOS JURIDICOS	37 250	67 091	16 996	29 980	37 709
ADJUNTA, PROGRAMACION Y ORGANIZACION	122 626	248 897	241 038	483 101	1 094 473
DESCONCENTRACION	44 099	122 133	355 214	148 072	140 422
SERVICIOS DE APOYO	1 363 321	2 185 339	3 675 070	3 872 905	9 469 398 ^{2/}
OTROS	240 567	47 101		17 899	25 132
Incluye los pagos de ISSSTE y FOVISSSTE de toda la SEP					